



INSTÓ A LA POBLACIÓN A INFORMARSE DEBIDAMENTE PARA TOMAR DECISIONES

Presidente defiende el litio y alerta de que el tiempo para su industrialización es limitado

- El mandatario advirtió de la posibilidad de que otros elementos reemplacen al litio como una fuente de energía.

P.2-3



CON UNA INVERSIÓN DE BS 25 MILLONES

Lucho entrega unidad educativa, enlosetado y viviendas en Padcaya

P.12-13

Se inicia en Laja la construcción del **Centro Cultural 20 de Octubre** con Bs 22,9 millones

P.16

La Cámara de Diputados **pospone el debate** sobre los contratos del litio para ampliar la socialización

P.3

Ministra Prada: Las elecciones se deciden en **las urnas**, no con violencia ni confrontación

P.24

Familias afectadas por inundaciones en Tipuani reciben 12,5 toneladas de **ayuda humanitaria**

// FOTO: MIN. DE DEFENSA

P.8-9

Organizaciones de Oruro defienden la industrialización de sus recursos evaporíticos en Coipasa y Tunupa

P.3

Política

• Mónica Huancollo

Frente a la politización sobre los contratos de litio, el presidente Luis Arce defendió su industrialización y alertó de que el tiempo de aprovechar este recurso es limitado. Además afirmó que pronto las inversiones, en distintas áreas, “darán sus frutos” para no depender solo del gas.

“Nosotros no queremos regalar el litio, queremos industrializar el litio para los bolivianos, que es muy diferente”, expresó el mandatario sobre el proceso que encara su gobierno para darle valor agregado a este metal, y frente a quienes rechazan el proyecto.

La presidencia de la Cámara de Diputados determinó ayer paralizar el tratamiento de los contratos para la extracción e industrialización del litio en el salar de Uyuni, Potosí, hasta que se termine de socializar los documentos con los sectores del país, en especial de Potosí.

La decisión se tomó debido al surgimiento de “desinformación y politización” sobre los contratos, uno con Rusia y el otro con China, indicó la primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Deisy Choque.

Al respecto, el presidente Arce lamentó que no se pueda avanzar en la industrialización de litio y alertó de que



ASEGURA QUE LA INVERSIÓN DARÁ SUS “FRUTOS”

El Presidente defiende el litio y alerta de que el tiempo de industrializar el recurso es poco

el tiempo de aprovechar este recurso se puede terminar, y pronto podría ser reemplazado por otro tipo de fuentes de energías con base en hi-

drógeno o sodio.

“Nosotros queremos avanzar de buena manera, porque hay riesgos que enfrentamos, riesgos que tienen que ver con que

la tecnología avance, y el tiempo del litio se nos puede escapar de las manos. Cuidado que mañana aparezcan las baterías de hidrógeno, de sodio y reemplacen al

litio como una fuente fundamental de electricidad”, alertó el Presidente durante el acto de aniversario de los regantes de Tarija.

El mandatario exhortó a los ▶

Contrato con la empresa china

El contrato de servicios entre YLB y el consorcio chino Hong Kong CBC Investment Limited está enfocado exclusivamente en la extracción de litio.

El proyecto abarca la instalación de dos plantas de producción de carbonato de litio grado batería con tecnología de extracción directa de litio (EDL), con capacidades de 10.000 y 25.000 toneladas anuales, respectivamente.

El 70% de las ganancias se quedarán en Bolivia. El 85% de los trabajadores en esas plantas serán bolivianos.

Tanto las empresas Uranium One Group, de Rusia, y el consorcio chino Hong Kong CBC asumen el riesgo de inversión para la instalación de plantas industriales de carbonato de litio.



Contrato con Rusia

El contrato con la empresa rusa Uranium One Group, Joint-Stock Company Sucursal Bolivia establece el desarrollo de una planta de extracción directa de litio (EDL) y carbonatación de litio en el salar de Uyuni, Potosí.

La tecnología de extracción directa de litio (EDL) reduce los tiempos de extracción de la materia prima, disminuye los costos y requiere menor consumo de agua, lo que beneficia al medioambiente.

YLB y la empresa rusa Uranium One Group firmaron el primer contrato para producir 14.000 toneladas (t) de carbonato de litio al año en el salar de Uyuni, Potosí, utilizando la tecnología de EDL, con una inversión superior a los \$us 970 millones.

“

El tiempo del litio se nos puede escapar de las manos. Cuidado que mañana aparezcan las baterías de hidrógeno, de sodio y reemplacen al litio como una fuente fundamental de electricidad”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

▶ bolivianos a apoyar los contratos y a no dejarse sorprender con la desinformación.

“Hoy Bolivia se juega la industrialización de litio y la diversificación de la economía”, subrayó el Mandatario.

Aseguró, también, que el Gobierno no regalará el litio a potencias extranjeras y será el primero en asumir defensa, porque el objetivo principal es la industrialización del litio para diversificar la economía.

“Nosotros queremos apurarnos, porque hay riesgos que enfrentamos (...) como intereses extranjeros que no quieren que avancemos”, manifestó Arce.

Bolivia tiene grandes reservas de litio, principalmente en el salar de Uyuni. En 2023 se estimó que el país cuenta con 23 millones de toneladas de este elemento.

CONSTRUCCIÓN DE LA BASE ANCHA

Con más de 170 plantas industriales en varias regiones del país, el Gobierno nacional garantiza la construcción de una economía de base ancha, con la que se pretende no solo obtener beneficios del gas, sino de otras fuentes con base en la transformación de los recursos nacionales estratégicos.

El mandatario destacó que las inversiones en exploración de hidrocarburos pronto comenzarán a dar resultados, lo que permitirá recuperar los niveles de producción de gas y combustibles, beneficiando tanto a Tarija como al país.

COMPROMISO DEL PRESIDENTE DE ESTA INSTANCIA LEGISLATIVA

Yujra: La Cámara de Diputados no tratará los contratos de litio en tanto siga la socialización

• **Mónica Huancollo**

El presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, comprometió que no se tratarán los contratos de industrialización del litio mientras se continúe con la socialización en todo el territorio nacional, sobre todo en Potosí, donde considera que existe “desinformación” y “especulación” sobre el tema.

“Desde la presidencia reiteramos que la Cámara de Diputados no tratará los contratos de litio en tanto siga la socialización”, enfatizó el titular de esta instancia legislativa en conferencia de prensa.

La decisión surge porque en las dos últimas semanas se generó, sobre los dos contratos, “muchas

desinformación y especulación”, en especial en Potosí, sostuvo Yujra.

CONTRATOS

El presidente de Diputados detalló que el contrato con la empresa china Hong Kong CBC ingresó a la Cámara de Diputados el 7 de octubre de 2024, mientras que el contrato con la empresa rusa Uranium One Group fue presentado el 10 de diciembre del mismo año.

Sobre el contrato con la empresa china CBC, la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) informó que esta firma extraerá el litio del salar de Uyuni, Potosí, además de otros minerales, como potasio, boro y mag-

nesio para diversificar la producción del metal.

En tanto, el otro contrato se firmó con la empresa rusa Uranium One Group, Joint-Stock Company Sucursal Bolivia, y establece el desarrollo de una planta de extracción directa de litio (EDL) y carbonatación de litio en el salar de Uyuni.

Yujra lamentó la desinformación y especulación que surge en torno a estos contratos, por ello exhortó a los potosinos a participar en la socialización.

“Exhortamos al pueblo potosino y al pueblo boliviano a que participe en las socializaciones para que tengamos conocimiento pleno de estos dos contratos”, dijo.



Omar Yujra

“

Exhortamos al pueblo potosino y al pueblo boliviano a que participe en las socializaciones, para que tengamos conocimiento pleno de lo que contienen estos dos contratos”.

Omar Yujra
Presidente de Diputados

EXIGEN A LOS LEGISLADORES NO POSTERGAR EL PAÍS

Los orureños anuncian que defenderán su derecho al desarrollo industrial del departamento con el litio

• **Ahora El Pueblo**

Al contrario de lo que sucede con los cívicos de Potosí, representantes de varios sectores de Oruro anuncian que defenderán su derecho “irrenunciable” al desarrollo con la industrialización del litio en el salar de Coipasa, y exigen la aprobación de la ley de litio y los contratos en el Legislativo.

“Nuestra posición es clara y exigimos la industrialización de litio en el salar de Coipasa. Como región estamos unidos en este tema, no como pasa en Potosí”, dijo Ismael Peredo, alcalde de Coipasa, Oruro.

En tanto, la presidenta de

la Brigada Parlamentaria de Oruro, Mery Choque, explicó que esa región cuenta con el mineral tanto en el salar de Coipasa como en el de Tunupa y otros salares menores y pronto los contratos sobre estos recursos serán remitidos a la Asamblea Legislativa.

Respecto a la soberanía sobre el mineral, aclaró que esto está plasmado en el proyecto de litio y que también debe ser aprobado por el Legislativo de manera inmediata.

“Bolivia no puede postergarse 10 años más, tenemos que tener en cuenta que los países vecinos han avanzado y nosotros, teniendo las reservas más grandes de litio, ni siquiera estamos en el ranking de producción”, cuestionó.

Por esta razón, las auto-



// FOTO: BOLIVIA BTV

Organizaciones de Oruro.

ridades y representantes de Oruro exigieron al Legislativo aprobar los contratos que están en Diputados sobre el salar de Uyuni en Potosí y, paralelamente, el proyecto de litio. Afirmaron que defenderán su derecho al desarrollo con la in-

dustrialización de litio. La autoridad de la Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC) de Salinas Sara Poma se sumó: “Nosotros vamos a defender el futuro de nuestros hijos y el futuro de Bolivia”, aseguró.

Política

• Mónica Huancollo

Al conmemorar los 146 años de la invasión chilena al puerto boliviano de Antofagasta, el presidente Luis Arce reivindicó el derecho imprescriptible de volver a las costas marítimas de manera soberana.

El 14 de febrero de 1879 quedó gravado en la historia del país, porque en esa fecha las tropas chilenas invadieron Antofagasta, puerto boliviano, marcando el inicio de la Guerra del Pacífico, conflicto con el cual el Estado perdió unos 400 kilómetros de costa y cerca de 120.000 kilómetros cuadrados de territorio.

Este año se cumplen 146 años de aquella invasión que derivó en la pérdida “forzada” del acceso soberano al mar, recordó el presidente Arce en un post en X.

“Este trágico capítulo de nuestra historia fue el principio de la pérdida forzada de nuestro acceso soberano al océano Pacífico, una injusticia histórica maquinada por intereses oligárquicos internacionales”, remarcó el mandatario boliviano.

A pesar de los años, Arce aseguró que los bolivianos no renunciarán a su derecho de

AL REMEMORAR LA INVASIÓN CHILENA DE 1879

El Presidente reivindica el derecho imprescriptible de retornar al mar

Al cumplirse 146 años de la pérdida del Litoral, el Jefe de Estado rindió un homenaje a los soldados y los civiles caídos en defensa de la patria.

volver a las costas marítimas de manera soberana.

“El pueblo boliviano no olvida ni renuncia a su derecho imprescriptible de volver a sus costas marítimas de manera soberana”, escribió.

HOMENAJE

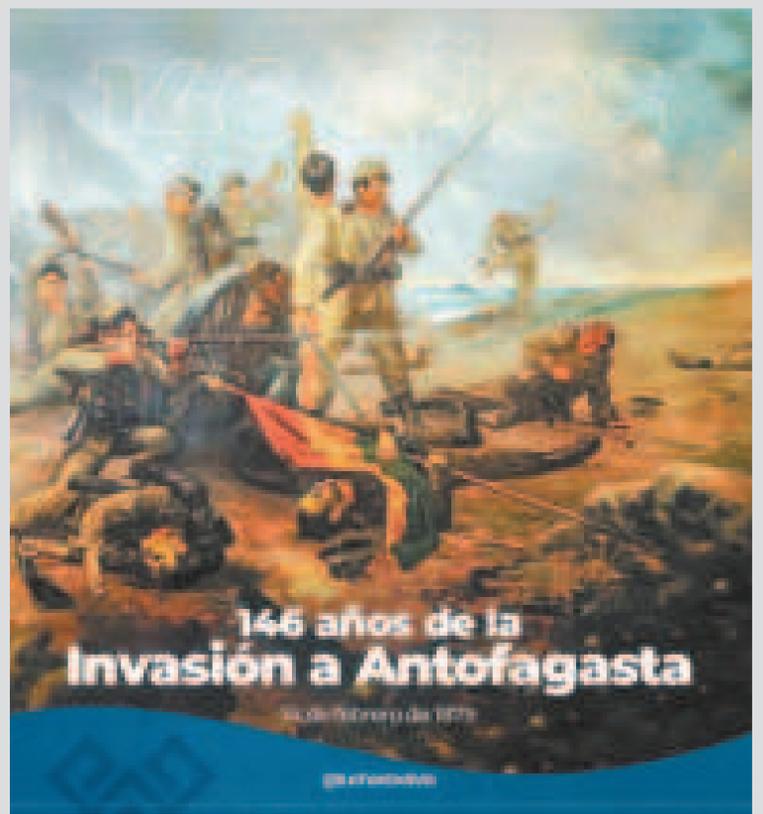
El Presidente, al conmemorar la pérdida del Litoral, rindió un homenaje a los soldados y civiles, como Eduardo Avaroa, que defendieron los puertos bolivianos.

“Rendimos homenaje a los soldados y civiles bolivianos que defendieron nuestra patria. Honor y gloria a nuestras heroínas y héroes que con inquebrantable valor y patriotismo lucharon por el Litoral boliviano”, destacó.

Aseguró que su legado “perdura en nuestros corazones”.

“Este trágico capítulo de nuestra historia fue el principio de la pérdida forzada de nuestro acceso soberano al océano Pacífico, una injusticia histórica maquinada por intereses oligárquicos”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



// FOTO: PRESIDENCIA

MORALES PERMANECE ATRINCHERADO MÁS DE 100 DÍAS

Los evistas amenazan con “colgar en palosanto” a infiltrados en el Chapare

• Ahora El Pueblo

Desde Lauca Ñ, localidad del Chapare de Cochabamba, donde está atrincherado hace más de 100 días Evo Morales, sus seguidores elevan el tono de sus amenazas y advierten con “colgar en palosanto” a los infiltrados, en referencia a la orden de aprehensión que pesa contra el presidente.

“Sabemos muy bien que sus infiltrados ingresaron a esta región y llegaron a Lauca Ñ. Queremos ser muy claros desde acá, vamos a pillar a un infiltrado y vamos a colgarlo de un

palosanto para que sepa con quién se mete”, amenazó el dirigente evista Vicente Condori, reportó la red DTV.

En Tarija, el juez de Instrucción en lo Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia de la Mujer 5º, Nelson Rocabado, ratificó recientemente el mandamiento de aprehensión y dispuso la anotación preventiva de los bienes de Evo Morales, por el proceso penal abierto en contra del expresidente por el delito de trata de personas con agravante, al presuntamente haber abusado y embarazado a una menor de 15 años.

Debido a la ratificación de la orden y el rechazo a su apelación, dirigentes del Chapa-

re determinaron reforzar el resguardo del exmandatario, quien permanece más de 100 días atrincherado en esa región, mientras el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que está lista la orden para aprehender a Morales, pero se espera el “momento y lugar preciso”.

PERMANECERÁ ATRINCHERADO

El senador Leonardo Loza anunció que el expresidente no saldrá del Chapare y, por tanto, no participará en la marcha hacia La Paz para exigir al Tribunal Supremo Electoral (TSE) su inscripción como candidato presidencial, pese a que está inhabilitado.

// FOTO: RRSS



Seguidores de Evo Morales en Lauca Ñ, Cochabamba.

Economía

• Jocelyn Chipana

Ante la proliferación de información errónea en redes sociales sobre los contratos de industrialización del litio, el gobierno del presidente Luis Arce desmintió al menos siete mitos que han sido utilizados para generar incertidumbre en la población. La desinformación abarca desde la supuesta pérdida de soberanía sobre los recursos hasta la intervención total del salar de Uyuni.

Desde marzo de 2024, el Gobierno identificó una campaña de desinformación en torno al proyecto de industrialización del litio. La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Deisy Choque, aseguró que el objetivo de esta estrategia es estrictamente político.

MITO 1: RIESGO DE PÉRDIDA DE SOBERANÍA Y CONTROL DEL LITIO

El primer mito sostiene que los contratos comprometen la soberanía y el control de la extracción de litio. Sin embargo, el presidente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Omar Alarcón, aclaró que el acuerdo con el consorcio Hong Kong CBC Investment Limited garantiza que la extracción de litio estará bajo fiscalización y control de la empresa estatal. Además se instalarán dos plantas con tecnología de extracción directa de litio (EDL) para la producción de carbonato de litio grado batería.

MITO 2: PÉRDIDAS MILLONARIAS PARA EL ESTADO

Otro de los argumentos difundidos es que el Estado boliviano asumirá pérdidas millonarias. No obstante, el gerente legal de YLB, Pablo Nina, explicó que las empresas se hacen cargo del riesgo. El contrato obliga a la empresa china Hong Kong CBC a desmantelar sus plantas en caso de no alcanzar los estándares de producción establecidos (99,5% de pureza y 80% de recuperación). Si no cumplen con estos requisitos en un periodo de prueba de tres años, la empresa deberá abandonar Bolivia sin recibir compensación alguna.

MITO 3: EMPLEOS SOLO PARA EXPERTOS EXTRANJEROS

Se ha afirmado que las empresas contratadas solo ge-



Los contratos de industrialización del litio representan múltiples beneficios para la población boliviana.

// FOTO: APG

GRUPOS OPOSITORES IMPULSAN UNA CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN

El Gobierno desmiente siete mitos sobre los contratos de industrialización del litio

El Ejecutivo ratifica que el proyecto de industrialización del 'oro blanco' garantiza la soberanía y es acorde con la Constitución Política del Estado.

nerarán empleos para trabajadores extranjeros. Alarcón desmintió esta afirmación y aseguró que el 85% del personal será boliviano, conforme a la normativa laboral vigente. Además se implementará un programa de transferencia tecnológica mediante becas de especialización en China, garantizando la formación de operadores nacionales.

MITO 4: DESTRUCCIÓN DEL PAISAJE DEL SALAR DE UYUNI

Otra de las falsas informaciones difundidas es que la industrialización del litio destruirá el salar de Uyuni. Alarcón precisó que solo se explotará el 2% de la reserva total del salar, que tiene una extensión de 10.313 kilómetros cuadrados.

MITO 5: INTERÉS DEL 12% A FAVOR DE LAS EMPRESAS

Algunos sectores han sostenido que el contrato establece

un interés del 12% a favor de las empresas privadas. Sin embargo, YLB aclaró que no existe ninguna cláusula en el contrato que establezca tasas de interés. El 12% es solo un valor referencial dentro de un análisis de sensibilidad financiera.

MITO 6: DAÑO AMBIENTAL SIN MITIGACIÓN

También se ha señalado que el proyecto no considera el impacto ambiental. Al respecto, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, explicó que el proceso de producción implementará un sistema altamente eficiente en el uso del agua, que será reciclada y reinyectada para minimizar el impacto ambiental.

MITO 7: EMPRESAS FANTASMAS

Finalmente, se ha especulado sobre la legitimidad de las empresas contratadas. El viceministro de Energías Alternativas, Álvaro Arnez, desmintió



El proyecto garantiza beneficios para los bolivianos.

// FOTO: APG

este punto y aseguró que Uranium One Group y el consorcio Hong Kong CBC son compañías certificadas y con calificación AAA en la industria. Estas firmas tienen una participación significativa en la producción mundial de baterías de litio.

El Gobierno nacional reafirmó su compromiso con la industrialización del litio bajo un modelo soberano que protege los intereses del país y garantiza el aprovechamiento soberano de este recurso estratégico.

Economía

• Jocelyn Chipana

El Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro) ha logrado la certificación internacional de calidad para 15 de sus laboratorios de medición, consolidándose como una institución de referencia en la región. La directora de la entidad, Mabel Delgado, informó a **Ahora El Pueblo** que este reconocimiento es resultado de evaluaciones internacionales rigurosas.

“Para seguir siendo confiables, debemos cumplir con evaluaciones internacionales. Sometemos nuestros servicios al sistema de gestión de calidad y a evaluaciones periódicas realizadas por entidades internacionales y otros institutos de metrología expertos”, explicó Delgado.

La certificación obtenida responde al cumplimiento de la norma ISO 17025, que establece estándares de calidad para la realización de ensayos y calibraciones. Durante el año pasado, Ibmetro recibió tres evaluaciones en su nueva infraestructura, cuyos resultados fueron positivos.

En noviembre de 2023, los informes fueron presentados ante el Sistema Interamericano de Metrología, específicamente al Comité de Calidad, donde se

BOLIVIA ES REFERENTE REGIONAL EN CÁLCULOS

Ibmetro obtiene certificación internacional de calidad para 15 laboratorios de medición

Las nuevas instalaciones en Achocalla posibilitaron implementar tecnología de punta para alcanzar el reconocimiento en el exterior.



Los laboratorios de Ibmetro alcanzaron elevados estándares de calidad internacional.

// FOTO: PRESIDENCIA

aprobó por unanimidad el sistema de gestión de calidad del instituto a escala internacional.

“Con gran alegría podemos decir que después de estas evaluaciones nuestro edificio ha sido avalado por expertos internacionales”, se-

ñaló la directora de Ibmetro.

Los tres reconocimientos iniciales en la nueva infraestructura se suman ahora a un total de 15 certificaciones en diversas áreas de metrología, incluyendo los laboratorios de masa, fuerza, química, electri-

cidad y volumen. Esto garantiza la fiabilidad de los servicios de calibración y medición ofrecidos por el instituto.

Delgado destacó la importancia de mantener estos estándares, ya que las evaluaciones son periódicas. “No hay

que bajar la guardia. Que se evalúen hoy no significa que el reconocimiento sea para toda la vida. Periódicamente se realizan nuevas evaluaciones para verificar que el sistema y los servicios se mantienen en el tiempo”, concluyó.

CON UN MONTO OBTENIDO DE BS 65.033 MILLONES

Aduana aumenta sus recaudaciones en un 16,1% durante el periodo 2021-2024

• Ahora El Pueblo

La Aduana Nacional de Bolivia registró un incremento del 16,1% en sus recaudaciones en el periodo 2021-2024, en comparación con la etapa 2016-2019, lo que representa un aumento de Bs 9.027 millones.

La presidenta ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, presentó estos resultados durante la Rendición Pública de Cuentas Final 2024, en la ciudad de Cochabamba.

De acuerdo con la entidad, en el primer periodo analizado

(2016-2019), la recaudación acumulada fue de Bs 56.007 millones, mientras que en el segundo (2021-2024) ascendió a Bs 65.033 millones.

Destacó que el incremento en las recaudaciones responde a una gestión eficiente, con la modernización de los sistemas mediante procesos digitales y en línea, la aprobación de normativas que facilitan el comercio exterior y la mejora de infraestructura física y tecnológica.

A pesar de estos avances, en 2024 se registró una leve disminución en la recaudación respecto a 2023 debido a factores externos. Entre ellos, los bloqueos de caminos, como el registrado en

Cochabamba entre el 11 de octubre y el 6 de noviembre, que generaron una pérdida de 485 millones de bolivianos.

La paralización en la Asamblea Legislativa Plurinacional obstaculizó la aprobación de créditos por 1.667 millones de dólares propuestos por el Gobierno nacional. Además, el fenómeno El Niño impactó en la economía con sequías, heladas e inundaciones.

A pesar de estas dificultades, la Aduana recaudó Bs 16.836 millones en 2024, logrando la segunda mayor recaudación de su historia, solo por debajo de los Bs 18.411 millones obtenidos durante 2023.



// FOTO: ADUANA NACIONAL

La rendición de cuentas de la Aduana Nacional en Cochabamba.



Programa de Pasantías 2025

Ingresa a nuestro portal web:

pasantias.ypfb.gob.bo

1
PASO

DEBES CONTAR CON
CIUDADANÍA DIGITAL

2
PASO

REGÍSTRATE EN EL SISTEMA CON
TODOS TUS DATOS GENERALES

REQUISITO

- Ser estudiante regular y destacado de los últimos semestres/años de tu Universidad/Instituto, o haber concluido el Plan de Estudios (egresado).



Necesitamos
tu **iTALENTO!**

Regístrate **!AQUÍ!**



Seguridad

EN EL CASO GOLPE DE ESTADO I

Rechazan la cesación de detención de Camacho

• Ahora El Pueblo

La justicia negó ayer la solicitud de cesación a la detención preventiva presentada por el excívico Luis Fernando Camacho, quien deberá continuar en la cárcel de Chonchocoro, emplazada en el municipio de Viacha, investigado por el caso Golpe de Estado I.

17

DE FEBRERO será reinstalado el juicio oral por el caso Golpe de Estado I.

gumentando que el acusado padece de una “enfermedad grave” llamada síndrome de Churg-Strauss.

Sin embargo, Jorge Nina, abogado de la exdiputada Lidia Patty, denunciante en este caso, aseveró que la determinación fue tomada ante la “carencia de prueba documental”, por lo que el investigado debe continuar con detención preventiva.

“Fernando Camacho, en este momento, está en condición de salud perfecta. Los informes médicos establecen eso”, añadió Juan Carlos Limpas, director de Régimen Penitenciario, en contacto con los medios.

El juicio oral y contradictorio de este caso será reinstalado el lunes 17 de febrero.

“El Tribunal, mediante Resolución 11/2025, declaró infundada la petición y rechazó la solicitud al no haberse presentado documentación idónea que justificara la cesación de su detención preventiva en el Centro Penitenciario de San Pedro de Chonchocoro del departamento de La Paz”, informó la Procuraduría.

DEFENSA LEGAL

La defensa legal del principal acusado en el caso Golpe de Estado, solicitó al Tribunal de Sentencia Penal Anticorrupción 6° de la ciudad de La Paz modificar las medidas cautelares para que Camacho se defienda en libertad, ar-



DAMNIFICADAS POR LAS INUNDACIONES

Tipuani recibe 12,5 toneladas de ayuda para 400 familias

Se trata de alimentos, colchones, frazadas, picos y palas para la población afectada por las lluvias.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional entregó ayer alrededor de 12,5 toneladas de ayuda humanitaria para 400 familias damnificadas por inundaciones y riadas en el municipio de Tipuani, ubicado al norte del departamento de La Paz.

“La ayuda consiste en 400 bolsas de fideo y otras 400 de azúcar, además de 60 colchones, 80 frazadas, 50 palas y 50 picotas valuadas en 103.968 bolivianos”, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

La ayuda en alimentos, vituallas y herramientas fue entregada al alcalde de Tipuani, Fernando Vera, y representantes de las familias damnificadas para que sea entregada de “forma inmediata” para cubrir las principales necesidades de la población.

Las intensas lluvias, en pasados días, provocaron el desborde del río Tipuani que dejó

el saldo de numerosas viviendas sumergidas bajo el agua, afectando a 400 familias.

COMUNIDADES Y MUNICIPIOS

Calvimontes dijo que desde noviembre de 2024 las lluvias causaron estragos en 1.453 comunidades en 83 municipios del territorio nacional.

“Estamos hablando de 83 municipios afectados y estoy seguro de que estos van a finalizar de aquí, máximo a una semana, declarándose también en desastre. Entonces, estamos hablando de 1.453 comunidades que han sido afectadas y lamentablemente son comunidades donde vive la gente más humilde”, informó la autoridad en conferencia de prensa.

Según datos oficiales, se registran afectaciones en ocho departamentos, La Paz ya se declaró en emergencia departamental. Además, 27 municipios se declararon en desastre.

“Ya son 27 municipios declarados en desastre. Quiere decir que hay 27 municipios

que no tienen un solo centavo más para atender las emergencias. De esos 27, 22 son de La Paz”, explicó la autoridad.

Lamentó que se registren 28 fallecidos y cuatro desaparecidos, de los cuales tres

“La ayuda consiste en 400 bolsas de fideo y otras 400 de azúcar, además de 60 colchones, 80 frazadas, 50 palas y 50 picotas valuadas en 103.968 bolivianos”.

Juan Carlos Calvimontes
Viceministro de
Defensa Civil



Justicia devuelve al penal de Chonchocoro a Luis Fernando Camacho.

// FOTO: APG

Seguridad



El Gobierno nacional entregó 12,5 toneladas de ayuda humanitaria a familias damnificadas por inundaciones en el municipio de Tipuani.

DURANTE UN OPERATIVO EN VACA DIEZ

Aprehenden al director de la FELCC de Riberalta por sustracción de Bs 50 mil

• Ahora El Pueblo

En las últimas horas fue aprehendido el capitán Álvaro S. P. (37), director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de (FELCC) de Riberalta, investigado por el delito de peculado, concusión por la sustracción de Bs 50.000 durante un operativo en la provincia Vaca Diez.

miento a un domicilio en el barrio Tajibos de Riberalta, por robo de una motosierra, detalló el fiscal especializado en Delitos de Corrupción, Xiomar Ulloa.

LA INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación se hizo por la denuncia presentada por la víctima identificada como Carlos C. R., quien develó que los policías incurrieron en irregularidades al secuestrar Bs 50.000, sin cuantificarlos y al incautar un vehículo y otros objetos que no fueron registrados en las actas correspondientes.



Se denunció además que los policías procedieron deliberadamente a cortar el circuito de cáma-

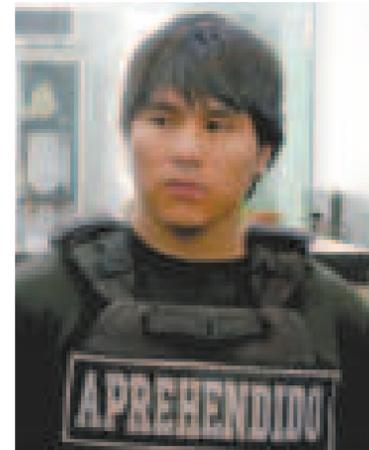
ras de seguridad para no ser grabados.

“Los policías que participaron en el allanamiento, bajo la dirección y supervisión del director de la FELCC, actuaron de manera concertada y coordinada para obtener ventajas ilícitas, como la sustracción de dinero y la omisión de bienes secuestrados en las actas”, aseveró la Fiscalía.

Según las investigaciones preliminares, dicha conducta evidencia un “consorcio ilícito” entre funcionarios públicos encargados de administrar justicia, “específicamente entre el director y los policías bajo su mando, con el fin de beneficiarse económicamente y encubrir sus acciones ilícitas”.

“Se inició la investigación de oficio y se recolectaron diferentes elementos, como la declaración de testigos, el registro del lugar de los hechos, muestrario fotográfico donde se demuestra la existencia del dinero y también del vehículo, entre otros indicios”, explicó el fiscal departamental de Beni, Gerardo Balderas.

Este hecho ocurrió el 6 de febrero, durante el allana-



El feminicida Grover C. R., de 29 años.

Caso Evelyn: femicida fue sentenciado a 30 años

• Ahora El Pueblo

Grover C. R., autor del feminicidio de Evelyn Plata Mamani, de 29 años, solicitó someterse a un procedimiento abreviado y la tarde del jueves fue sentenciado a 30 años de prisión, sin derecho a indulto

“Fue sentenciado a una pena de 30 años, sin derecho a indulto, y conforme avancen las investigaciones, vamos a tener también las pericias a efecto de desvirtuar la participación de una tercera persona”, informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

Se prevé que las nuevas pericias estén listas para las próximas semanas y con eso el caso quedaría cerrado. Explicó además que con esta sentencia ya se tiene esclarecido el 100% de los casos de feminicidio de 2024.

La Policía aprehendió el jueves a Grover C. R., señalado como principal implicado en la muerte de la joven abogada de 29 años.

ANTECEDENTES

Evelyn Plata Mamani fue encontrada muerta el 25 de noviembre de 2024, a las 08.40. Radio Patrulla 110 tomó conocimiento de la existencia del cuerpo sin vida de una mujer al interior de una vivienda en construcción, en la urbanización San Francisco de la ciudad de Oruro. Ahí se verificó el cadáver cubierto con una frazada multicolor que presentaba signos de violencia.

// FOTO: ARCHIVO

28

PERSONAS FALLECEN y cuatro desaparecen, de los cuales tres se reportan en el norte paceño y uno en Chuquisaca, por las lluvias.

► se reportaron en el norte paceño y uno en Chuquisaca.

VÍA A SORATA

El viceministro informó también que desde la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) se moviliza maquinaria pesada para rehabilitar la vía hacia el municipio de Sorata, en el departamento de La Paz.

“En el caso de Sorata, se ha instruido la movilización de maquinaria pesada porque la vinculación caminera es el principal problema. Tenemos entendido que ya la ABC está movilizándose, sino ya ha llegado al lugar”, explicó en conferencia de prensa.

En las últimas horas, el municipio se declaró en emergencia por las intensas lluvias que ocasionaron derrumbes en caminos y dejaron intransitable el paso, la caída de puentes, e incluso dos accidentes.

“Eso es lo más importante, la maquinaria pesada para habilitar los tramos camineros que han sido afectados de consideración”, precisó Calvimontes.

PARA EL EXMINISTRO DE MEDIO AMBIENTE

La Fiscalía analiza si emitirá orden de aprehensión contra Lisperguer

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía analiza la emisión de una orden de aprehensión o una nueva citación contra el exministro de Medio Ambiente Alan Lisperguer, denunciado por enriquecimiento ilícito, informó el fiscal departamental de La Paz, Carlos Tórez.

“Estamos viendo analizar si vamos a emitir una citación o en su caso emitir un 226 (orden de aprehensión) para el exministro. Ese aspecto está netamente bajo el análisis del fiscal, que será quien determine lo que por derecho corresponda”, explicó.

Según el Código de Procedimiento Penal, una orden de apre-

hensión permite al fiscal aprehender a una persona sin citarla previamente. Esta puede emitirse en casos excepcionales, como cuando el imputado no comparece a una citación o cuando existen indicios de que es autor de un delito.

El Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción halló en una investigación al exministro de Medio Ambiente y a su entonces asesor jurídico Gabriel D. A., en octubre de 2024, indicios de responsabilidad por falsedad de declaración jurada y enriquecimiento ilícito.

En el caso de Gabriel D. A. se programará una citación en el departamento de Santa Cruz.

“Nos están llegando los requerimientos correspondientes de las diferentes instituciones con relación a los casos que se han venido investigando”, explicó.

“

Estamos viendo analizar si vamos a emitir una citación o (una orden de aprehensión) para el exministro. Ese aspecto está netamente bajo el análisis del fiscal”.

Carlos Tórez
Fiscal Departamental
La Paz

Tribuna

El litio boliviano: entre geopolítica y sabotaje



Edmundo Juan Nogales Arancibia

Abogado, analista político

En 2019, el país perdió su primera oportunidad de concretar el negocio del litio debido a las movilizaciones que tuvieron como principal actor al Comité Cívico Potosinista, COMCIPO, contra el contrato con un consorcio alemán. Seis años después resurge un intento —también impulsado por COMCIPO— de anular los acuerdos con empresas chinas y rusas. ¿Qué sucederá esta vez?

El litio se debate entre intereses geopolíticos y el sabotaje interno, con actores nacionales y regionales que buscan obstaculizar los intentos del Estado de industrializar este recurso. Estas tensiones han escalado desde acciones violentas y discursos de intolerancia (desde el 2019) hasta el sabotaje en la Asamblea Legislativa (desde el 2023). La consecuencia más clara: el retraso de Bolivia para ingresar al mercado internacional del litio.

Los intereses geopolíticos quedaron expuestos cuando Laura Richardson, representante de EEUU, manifestó el interés norteamericano en controlar este recurso que es estratégico para la transición energética. Para Washington, el avance de empresas no estadounidenses (alemanas en

2019; chinas y rusas hoy) amenaza su hegemonía sobre un mineral cuyas mayores reservas globales yacen en el “triángulo del litio” (Chile, Argentina y Bolivia).

Por otro lado, la derecha boliviana mostró su lado más violento el 2019 al articular grupos irregulares —con escudos y armas improvisadas— en las protestas de COMCIPO. Aquel 3 de noviembre, una semana antes del golpe, lograron anular el decreto que permitía la entrada de una empresa alemana.

Estas movilizaciones replicaron tácticas usadas en Potosí en paros previos de COMCIPO, como golpear postes de luz para generar sensación de caos y proyectar una imagen de debilidad estatal para mantener paz y orden. Hoy resurgen prácticas similares a las de 2019, como los jóvenes encapuchados con escudos de turril vistos en Potosí este pasado 11 de febrero.

Si en 2019 primaron la polarización y la violencia, desde 2023 se suma un nuevo actor: el bloque autodenominado “radical” de la Asamblea Legislativa que termina siendo parte del sabotaje. Este bloque no solo rechaza los contratos del litio, sino que promueve una polarización similar a la que sufrió el propio MAS durante la crisis de 2019.

Un hecho alarmante son los llamados de asambleístas radicales a “identificar traidores” en Potosí que aprobaron los contratos. Esto podría exponer a dichos legisladores

no solo al repudio, sino a la violencia en un Potosí agitado por la extrema derecha. La estrategia recuerda a la censura y “muerte civil” impulsada contra el MAS durante la Asamblea Constituyente, o la persecución política tras el golpe de 2019.

Hoy, estos ejes se articulan en una campaña digital masiva contra los contratos de litio. Solo con el hashtag #Litio en TikTok en la última semana se publicaron cerca de 400 videos con 8,6 millones de reproducciones en días recientes, superando ampliamente el alcance de semanas anteriores y mostrando una campaña sostenida y organizada en esa red social.

Estamos ante una campaña que fusiona intereses geopolíticos y de sabotaje. El resultado podría ser otro retraso en la industrialización del litio, un lujo que Bolivia ya no puede permitirse: el país perdió el boom de precios de USD 80.000 por tonelada del 2022 (hoy ronda los USD 12.000).

Este rezago no solo perjudica económicamente al país, sino que plantea riesgos para su estabilidad democrática. La campaña no solo debe desmentirse, también es necesario un análisis urgente por sus consecuencias en la paz social y en el sistema democrático a causa de los mecanismos de polarización e intolerancia que van desarrollando.

Yunta digital en vez de “mochilas” escolares



Elbio Ríos Choque

¿Dicen que hay crisis? Pareciera mentira, porque en Navidad vimos en plazas, avenidas y parques miles de focos intermitentes, arbolitos adornados, gigantes arboles de plástico con dispositivos electrónicos y centenares de extensiones de cables instalados por las alcaldías ¿Estos serían necesarios?

Seguramente los municipios gastarían mucho dinero en esos adornos navideños. Era mejor, esos recursos deberían invertir en el “desarrollo humano” de su población, como ser en alimentación (pan), salud y educación que son elementos vitales para el desarrollo humano de los estudiantes. No es suficiente que den el desayuno escolar. Sino que deberían darles alimentación completa a los estudiantes, como en otros países, por ejemplo:

Al entrar “desayuno” avena con leche, pan y mantequilla. A media mañana “refrigerio” frutas con yogurt. A mediodía “almuerzo” completo en sus unidades educativas.

Además en escuelas y colegios faltan herramientas tecnológicas; internet por fibra óptica; computadoras; laptop; iPad; tablet o tabletas no dotados por las alcaldías, sin embargo cada año gastan mucho dinero en mochilas escolares, con colores

partidarios del alcalde de turno, disimulada propaganda electoral. Esas mochilas a veces son camufladas con corrupción, y por sobrepagos algunos alcaldes entraron a la cárcel.

En el mercado los padres de familia podríamos comprar mochilas con Bs 20; 30... Y ¿Cuánto costarán las mochilas escolares municipales? Continúan con esta práctica ¿Así será el modelo educativo boliviano?

No, de acuerdo a la Ley 070 es el Modelo Educativo Social Comunitario Productivo basado en la sabiduría ancestral, que en los tiempos antiguos los hombres del agro realizan cultivos, sembradíos, cosechas con yunta de toros. La yunta es una pareja de toros que trabajan juntos. En esta era digital, computadora e internet son la “yunta digital”, utilizada por el hombre moderno para el desarrollo, ya que permite acceder a autopistas de información mundial.

Una yunta digital para la educación debe cumplir los siguientes parámetros técnicos:

a) Se requiere usar “computadora” (laptop; iPad; tablet o tabletas) con máxima capacidad, para recibir, almacenar grandes cantidades de documentos, procesar y despachar información, de investigación científica, elaboración de proyectos, tareas pedagógicas, etc.

b) Se requiere “internet” con señal estable de alta velocidad, conectada con cable de “fibra óptica” (no confundir

con internet informal de ocio), que transporte grandes volúmenes de datos para localizar, seleccionar e intercambiar información desde cualquier parte del mundo; acceder a bibliotecas digitales, libros digitales, autopistas de información y videos pedagógicos, buscar información sobre educación, agronomía, ingeniería, medicina, etc. Supervisados por el profesor de aula, el uso pedagógico y el uso excesivo de las herramientas digitales.

Lo increíble, en las unidades educativas rurales hay cada vez menos alumnos y más profesores, debido a las migraciones por la falta de herramientas digitales o yunta digital no dotadas por las alcaldías, si entregaron las mochilas escolares.

Debemos entender que la educación digitalizada es una estrategia educativa que usa tecnologías digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

En conclusión, se mejoraría la educación si las alcaldías dotarían yunta digital (computadora e internet) en vez de “mochilas escolares” para que los estudiantes accedan a bibliotecas digitales, autopistas de información mundial, videos pedagógicos, etc., con ella se tendría plena cobertura de los servicios de las Tecnologías de Información (Tics), no solo para democratizar su uso, sino para alcanzar una educación con calidad de primer mundo y se lograría el desarrollo integral de Bolivia.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Sociedad. Clayton Benavides Arteaga
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo,
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo
Instagram: ahoraelpueblo
TikTok: ahoraelpueblo
Youtube: ahoraelpueblo_oficial
X: ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Editorial

El interés de los bolivianos por encima de todo

Es hora de defender los intereses del pueblo boliviano en el tema del litio, por encima de los intereses particulares, aquellos de políticos, analistas, fundaciones y dirigentes de la nueva y la vieja derecha que con bloqueos en el Legislativo y sabotajes a reuniones de socialización, sazonados con amenazas de movilizaciones, pretenden echar por tierra los contratos para la industrialización del oro blanco de los salares con una inversión de más de \$us 2.000 millones de la rusa Uranium One Group y la china Hong Kong CBC.

En el marco de la transparencia que marcó todo este proceso, el Gobierno y la empresa estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) avanzan con la socialización de los convenios. Por ello se organizó el Diálogo por la Unidad de Potosí, en el teatro IV Centenario de la capital de ese departamento, donde asambleístas de la oposición, ex-candidatos ediles y dirigentes del Comité Cívico Potosinista (Comcipo) intentaron boicotear el evento con grupos de choque, pero no conseguirán frenar este proceso.

La información fiel de los contratos desvirtúa todos los argumentos esgrimidos por estos intereses particulares. ¿Que los contratos son entreguistas? Es falso, porque respetan la Constitución Política del Estado y el marco normativo, que protegen el patrimonio y los recursos naturales y, lo más importante, garantizan que la mayoría de los réditos por la explotación y la industrialización del litio se queden en el país para el beneficio de los bolivianos, en toda la cadena que abarca desde la exploración hasta la comercialización.

¿Que la tecnología no es la adecuada y no hay beneficios? Otra mentira porque se probó científicamente que la extracción directa de litio (EDL) es el método adecuado por su rapidez y poca incidencia en el medioambiente; porque estos acuerdos permiten que al menos 51% de los ingresos por la venta de carbonato de litio se queden para las arcas estatales, además de regalías y un enorme movimiento económico para las regiones cercanas a los yacimientos más grandes del mundo, con 23 millones de toneladas.

¿Que los convenios son riesgosos para el país y los recursos hídricos cercanos a las futuras plantas? De ninguna manera, los documentos indican que las eventuales fallas en cualquier fase de los proyectos serán asumidas plenamente por las firmas inversoras de Rusia y China, así que el Estado no arriesga ni un boliviano de su patrimonio.

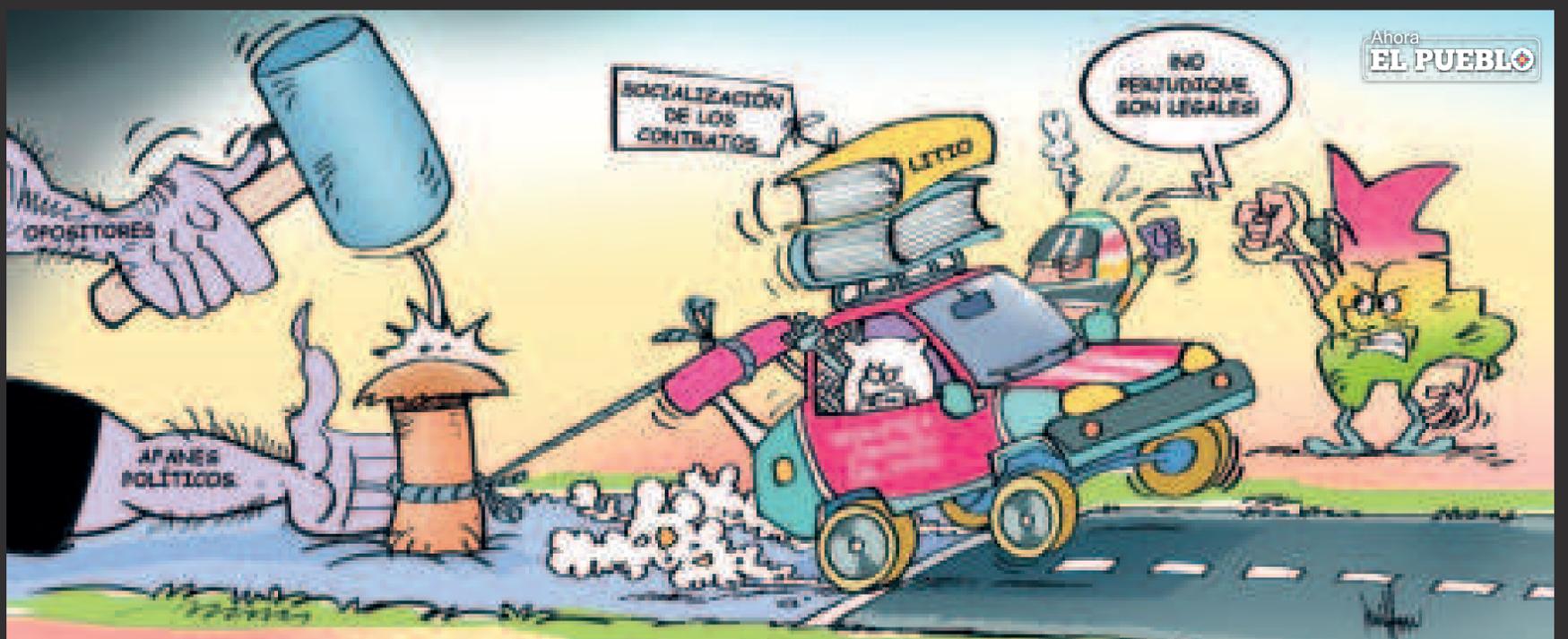
Y se realizaron estudios y monitoreos para garantizar la utilización sostenible de agua en todas las fases del proceso de industrialización de los recursos evaporíticos.

Pero los argumentos técnicos valen poco cuando la politización está de por

medio, con maniobras proselitistas que quieren desestabilizar al gobierno de Arce, a las que poco les importa que es el momento en que Bolivia dé el salto a la industrialización del litio y no quede rezagada por los pasos dados por Argentina y Chile. Lo advirtió YLB, sin estos contratos, Bolivia puede quedarse al menos 10 años sin producción de carbonato de litio grado batería. Por ello es hora de priorizar los intereses del pueblo y del país.

En el marco de la transparencia que marcó todo este proceso, el Gobierno y la empresa estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) avanzan con la socialización de los convenios.

A PULSO



• Clayton Benavides

En el Año del Bicentenario, el presidente Arce se trasladó hasta el municipio de Padcaya, departamento de Tarija, donde entregó un paquete de obras que consiste en dos unidades educativas, viviendas sociales, enlasetado de calles y equipamiento con maquinaria pesada, todo con una inversión de más de Bs 25 millones.

Durante su discurso, Arce destacó que la apuesta del Gobierno nacional, desde su inicio, fue la educación, salud y la reactivación económica, pilares fundamentales para avanzar en el desarrollo del país, para lo cual el Gobierno nacional construye una economía de base ancha, que permitirá no depender de un solo recurso y diversificar la producción de Bolivia.

“Esta unidad educativa es una muestra más de que estamos construyendo la nueva educación en nuestro país, donde queremos que nuestras niñas, nuestros niños tengan una educación de calidad. El Gobierno nacional está invirtiendo grandes sumas de dinero para dar una infraestructura adecuada a nuestros estudiantes”, destacó al entregar las unidades educativas Embozú y Blancas Navajas de Cañas.

La primera obra tuvo un costo de Bs 8.788.239 y beneficiará a 1.066 estudiantes. Cuenta con dos áreas donde podrán estudiar y vivir: la educativa y el albergue, que son espacios modernos y seguros donde los estudiantes podrán acceder a una educación de calidad.

El Ministerio de Educación, a



ENLOSETADOS, RADIOBASES Y UNIDADES EDUCATIVAS

Lucho Arce entrega paquete de obras de más de Bs 25 millones en Padcaya

través de su equipo técnico, hizo la entrega para esta unidad educativa de los laboratorios y los kits de química, física, biología y geografía, lo que representó una inversión de Bs 49.893.

Posteriormente se hizo la entrega y ch'alla de la unidad educativa Blanca Navajas de Cañas, proyecto que demandó una inversión de Bs 3.487.614,84, y serán beneficiados 102 estudiantes.

“No solo queremos ofrecer au-

las, sino también que nuestras niñas y niños aprendan a través de la práctica. Por eso todas nuestras unidades educativas, especialmente en el nivel secundario, cuentan con laboratorios. Hoy, junto con nuestro ministro (de Educación), estamos entregando laboratorios completos para esta unidad educativa”, enfatizó el Presidente.

Por su parte, el ministro de Educación, Omar Véliz, resaltó que el Gobierno en el departa-

“ Queremos que este servicio que hace el Gobierno nacional para las personas más necesitadas, que requieren una vivienda propia y digna, las construya el Gobierno allá donde se las necesite. Hoy construimos 65 viviendas y para este año tenemos proyectadas, para Padcaya, 70 nuevas viviendas”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado

mento de Tarija está invirtiendo más de Bs 100 millones solo en educación, fortaleciendo las universidades, las escuelas de formación de maestros, los institutos y las unidades educativas.

OTRAS OBRAS

En la jornada también entregó y ch'alló el enlasetado de calles para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, que se ejecutó con el Programa Nacio- ▶



El Jefe de Estado en la tarijeña Padcaya recibe el cariño de su gente.

// FOTOS: PRESIDENCIA





dose económicamente y que puedan producir con el apoyo del Gobierno nacional”, dijo.

También, a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), se entregó maquinaria pesada para la habilitación de suelos agrícolas en el Distrito 4 del municipio de Padcaya, se trata de una retroexcavadora para mejorar la producción, pero también el acceso a los caminos y todo lo que sea necesario.

“Queremos que este servicio que hace el Gobierno nacional para las personas más necesitadas, que requieren una vivienda propia y digna, las construya el Gobierno allá donde se las necesite. Hoy construimos 65 viviendas y para este año tenemos proyectadas, para Padcaya, 70 nuevas viviendas”, anunció el Presidente.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó que las 65 viviendas, que tuvieron una inversión de Bs 4,4 millones, benefician a pobladores de 13 comunidades, generando 88 empleos directos y 146 indirectos. Cuenta, cada una, con dormitorio, cocina, sala comedor, baño, lavandería y servicios básicos de agua y luz.

Las radiobases entregadas ayer costaron más de Bs 6,7 millones. También señaló que al momento se tiene cobertura del 100% de fibra óptica en todos los municipios capitales. También se construyó la carretera Diagonal del Valle Central de Tarija, Rancho El Portillo, tramo Hornillo Simpura-Las Carreras, entre otros caminos, ya cuentan con empresa constructora; destacó que la vía

Acheral-Choré tiene un avance del 32% con casi Bs 100 millones de inversión.

“Si los ‘angelitos’ de los diputados y senadores del ala evista, camachista y carlosmesista aprobaran los créditos, estas carreteras ya estarían terminadas para este año, esta es la verdad y la razón por la cual pedimos que trabajen, que aprueben las leyes de créditos para infraestructuras, créditos del BID de 72 millones de dólares”, manifestó durante su discurso.

El alcalde de Padcaya, Wi-

lliam Guerrero, destacó la entrega de las obras y la gestión de Arce, la cual, remarcó, afrontó la pandemia, la crisis dejada por la anterior gestión, los bloqueos políticos y ahora los económicos por parte de la Asamblea Legislativa, que perjudican en la realización de cientos de proyectos a nivel nacional.

“Hoy, en su visita, entrega obras por más de 20 millones de bolivianos para nuestra provincia, por eso me siento contento. Yo tengo como presupuesto unos 50 millones para

mi municipio, pero usted ya entregó más de 100 millones para esta región y por eso aplaudimos su gestión, Presidente”, aseveró el burgomaestre.

A su turno, el secretario general de la comunidad de Emborozú, Félix Flores, agradeció por todas las obras entregadas por los ministerios del Estado. “Es un grato placer tener por primera vez a un presidente inaugurando obras de gran magnitud, es fruto de un trabajo conjunto que lo seguiremos haciendo”, manifestó a tiempo de solicitar nuevas obras.

▶ Niños, maestros con el Presidente y autoridades de Estado en la inauguración de una nueva unidad educativa.



▶ nal de Emergencia para la Generación de Empleo BOL-34.

En tanto, la comunidad Rosillas del municipio se benefició con la entrega de 19 equipos motocultores, a través del Programa Empoderar - PAR III, para mejorar la capacidad productiva de la región. “El programa Empoderar III está dirigido a que nuestras hermanas mejoren su capacidad productiva, que vayan independizán-



◀ El Presidente con niños de la localidad de Padcaya.



◀ Arce con la tradición de Padcaya, la canasta de frutas.

Sociedad

• Paulo Cuiza

El Ministerio de Salud y Deportes convocó ayer a las jornadas de socialización y capacitación sobre la Guía de Diagnóstico Oportuno del Cáncer en la niñez y la adolescencia, informó ayer la responsable del Programa Nacional de Lucha contra el Cáncer, Reyna Copana.

“Lo que queremos y lo que necesitamos es que nuestro personal de salud pueda diagnosticar oportunamente no los signos y síntomas que nos puedan orientar al cáncer en los niños, los cánceres en los niños son un grupo reducido, son al menos seis tipos de cánceres (...) se dan signos muy típicos, lo que queremos es que nuestra población sepa que los médicos pueden diagnosticar esta enfermedad”, sostuvo Copana.

En este sentido, informó que el Ministerio de Salud y Deportes organiza unas jornadas de socialización y capacitación entre el 19 y 21 de febrero vía plataforma Zoom para todo el personal de salud del territorio nacional.

“La capacitación va a estar

EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Convocan a jornadas de socialización de la Guía de Diagnóstico Oportuno del Cáncer

Entre el 19 y 21 de febrero el Ministerio de Salud y Deportes desarrollará jornadas de capacitación para los profesionales médicos por medio de la plataforma digital Zoom.

a cargo de médicos especialistas, oncólogos pediatras que han trabajado con nosotros que son de hospitales de referencia nacional (...) queremos que los niños y adolescentes que padecen de esta patología tengan muchas más oportunidades y que la enfermedad no los golpeé, ni a ellos ni a sus familias”, afirmó.

Copana recordó que se instituyó el 15 de febrero en el mundo como el día de la lucha contra el cáncer entre los niños y los adolescentes.

“Esta es una enfermedad (el cáncer) que ha estado aquejando a esta población tan sensible en el mundo, y nuestro país no es la excepción. Lo importante es que se puede detectar. El año 2023 el Ministerio de Salud y Depor-



Reyna Copana, responsable del Programa Nacional de Lucha contra el Cáncer, en conferencia de prensa.

tes, por mandato de nuestro presidente Luis Arce, publica la Guía de Diagnóstico Oportuno del Cáncer en la Niñez y

Adolescencia”, informó.

Copana explicó que en Bolivia entre 2016 y 2023 el Programa Nacional de Lucha

contra el Cáncer trabajó en un registro de cáncer 3.463 tipos nuevos de cánceres en la niñez y adolescencia.



Dirigentes rechazan un posible aumento del pasaje del transporte público en La Paz.

PARA PROTEGER EL BOLSILLO DE LA POBLACIÓN

La Fejuve y Control Social rechazan el incremento de pasajes en La Paz

• Vilma Condori

La Federación de Juntas Vecinales de La Paz (Fejuve) y el Control Social de la ciudad se declararon en emergencia en rechazo a un posible aumento de las tarifas del transporte público, además señalan que aún continúan los “trameajes”.

“Nosotros no estamos de acuerdo porque va a afectar una vez más el bolsillo de la gente. Cada mañana, quien sale en los minibuses es la gente que no tiene recursos económicos suficientes para buscar el pan de cada día”, indicó el presidente de la Federación de Juntas Vecinales de

La Paz, Justino Apaza, ante los medios de comunicación.

El dirigente también denunció la persistencia de los llamados “trameajes”, una práctica que permite a los minibuses operar fuera de los horarios establecidos.

“¿Alguien dice algo?, ¿el alcalde municipal dice algo?, y los minibuses vuelven, regresan”, mencionó Apaza, refiriéndose a la falta de control sobre el transporte público.

El presidente de Control Social de La Paz, Eulogio Aruquipa, también se mostró en desacuerdo con el aumento de las tarifas en el transporte.

“Nosotros no vamos a aceptar ningún incremento en la tarifa de pasaje”, declaró Aruquipa a la prensa.

“Nosotros no estamos de acuerdo porque va a afectar una vez más el bolsillo de la gente. Quien sale en los minibuses es la gente que no tiene recursos”.

Justino Apaza
Fejuve La Paz



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Registro Único para la Administración Tributaria Municipal en el marco del D.S. 181 Sistema de Administración de Bienes y Servicios, convoca a través del SICOES a la presentación de propuestas para la Contratación de Consultores Individuales de Línea, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Nº CUCE	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
ANPE PC 01/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DESARROLLADOR JUNIOR DE SISTEMAS EN SOFTWARE LIBRE (BACK-END) (2 CONSULTORES)	25-0035-07-1523630-1-1	HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 HRS. 09:00
ANPE PC 02/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DESARROLLADOR JUNIOR DE SISTEMAS EN SOFTWARE LIBRE (FRONT-END) (2 CONSULTORES)	25-0035-07-1523637-1-1	HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 HRS. 09:40
ANPE PC 03/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DESARROLLADOR JUNIOR PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS RUAT (2 CONSULTORES)	25-0035-07-1523642-1-1	HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 HRS. 10:20
ANPE PC 04/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DESARROLLADOR SENIOR DE SISTEMAS EN SOFTWARE LIBRE (BACK-END) (1 CONSULTOR)	25-0035-07-1523643-1-1	HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 HRS. 11:00
ANPE PC 05/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DESARROLLADOR SENIOR DE SISTEMAS EN SOFTWARE LIBRE (FRONT-END) (1 CONSULTOR)	25-0035-07-1523624-1-1	HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 HRS. 11:40
ANPE PC 06/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DESARROLLADOR SENIOR PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS RUAT (1 CONSULTOR)	25-0035-07-1523635-1-1	HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 HRS. 13:00
ANPE PC 07/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE SENIOR (1 CONSULTOR)	25-0035-07-1523639-1-1	HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 HRS. 13:40
ANPE PC 08/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE JUNIOR (2 CONSULTORES)	25-0035-07-1523655-1-1	HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 HRS. 14:20
ANPE PC 09/2025 CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN JUNIOR (2 CONSULTORES)	25-0035-07-1523650-1-1	HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 HRS. 15:00
ANPE PC 10/2025 CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN SENIOR (1 CONSULTOR)	25-0035-07-1523641-1-1	HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 HRS. 15:40

CONSULTAS: En los horarios de 8:30 a 16:30, teléfonos: 2112727 Interno 128 - 159.

TERMINOS DE REFERENCIA: Los Términos de Referencia se encuentran en los Documentos Base de Contratación (DBC) publicados en la página del SICOES; Ingresar a la página web www.sicoes.gob.bo o página web del RUAT www.ruat.gob.bo

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidos en el DBC, utilizando los formularios correspondientes, su envío deberá ser por medio de la plataforma informática habilitada en el SICOES (RUPE).

ACLARACION: El proponente no podrá presentarse a más de una convocatoria del RUAT, para el servicio de Consultoría Individual de Línea. En caso de identificar que se ha presentado a más de una convocatoria, será descalificado.

EL APARAPITA

semanario cultural

Todos los viernes junto a

EL PUEBLO

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

• MILENKA PARISACA

El municipio de Laja, en el departamento de La Paz, marcó un hito cultural. Ayer comenzaron las obras del Centro Cultural 20 de Octubre, proyecto emblemático del Programa Sueño Bicentenario, esperado por la población desde 2019. El presidente Luis Arce anunció el inicio de la edificación y la destacó como un motor para el desarrollo social, económico y cultural de la región.

“Hoy (ayer) es un día de celebración para el municipio de Laja, en La Paz, ya que damos inicio a un proyecto tan anhelado como es la construcción del Centro Cultural 20 de Octubre, parte integral de nuestro Programa Sueño Bicentenario”, compartió Arce en sus redes sociales junto a un video de animación 3D que ilustraba cómo quedará la esperada obra.

Horas antes de la publicación del Presidente, los habitantes de Laja se congregaron en la plaza principal de la población ansiosos por ver cómo la maquinaria comenzaba a trabajar. Autoridades del Gobierno también estuvieron presentes y depositaron en el terreno la piedra fundamental para dar el puntapié inicial a la construcción.

La ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara, acompañada de autoridades locales y originarias, recordó que este proyecto se hizo realidad gracias a la labor conjunta entre el presidente Arce, el vicepresidente David Choquehuanca, la alcaldesa de Laja, Luciana Condori, el concejo municipal y organizaciones sociales que lucharon por su concreción.

“A pesar del bloqueo económico en la Asamblea Legislativa Plurinacional, nuestro Presidente está cumpliendo con las obras. Este es uno de los proyectos que avanza gracias a su compromiso”, enfatizó Guevara.

EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUEÑO BICENTENARIO

Arranca la obra del Centro Cultural 20 de Octubre, un hito para el municipio de Laja

El presidente Luis Arce y las autoridades locales celebraron el inicio de la infraestructura que fomentará el desarrollo social, económico y cultural.

CENTRO CULTURAL

El complejo cultural contará con un museo de interpretación de dos plantas, un auditorio para eventos culturales, una biblioteca, aulas para talleres, áreas administrativas y de mantenimiento, y una cafetería equipada con horno para la elaboración del tradicional pan de Laja.

En su mensaje, el Jefe de Estado destacó que la inversión en la infraestructura supera los Bs 22,9 millones. Además subrayó que el centro cultural será un homenaje a los saberes ancestrales y al rico patrimonio histórico de Laja, y ofrecerá un espacio importante para el aprendizaje y la creación.

También resaltó que el proyecto promoverá el turismo comunitario-cultural, con el objetivo de fortalecer la identidad regional.

La obra beneficiará a más de 20 mil habitantes de Laja, quienes podrán compartir sus saberes y conocimientos en áreas como la producción regional, la artesanía y la vestimenta típica, lo que garantizará que la cultura y la identidad ancestral perduren para las futuras generaciones.

La ministra también destacó que el Centro Cultural 20 de Octubre impulsará la puesta en valor de los saberes ancestrales, el turismo y fomentará la convivencia comunitaria, elementos fundamentales para el Vivir Bien.

Al centro, la ministra de Culturas, Esperanza Guevara, junto con autoridades locales, en el acto de inicio de la construcción del centro cultural.



FOTOS: RRS

SUEÑO HECHO REALIDAD

La alcaldesa Luciana Condori expresó su alegría por el inicio de la obra. Calificó este momento como un sueño hecho realidad y un hito para el desarrollo del municipio. “Sabemos que estamos atravesando momentos difíciles, pero el Presidente ha cumplido con su compromiso. Estamos felices y agradecidos”, aseguró.

Condori recordó que la demanda por este proyecto se había hecho sentir desde hace años, especialmente en 2010, 2015 y 2019, cuando las autoridades locales peregrinaron para hacer realidad la infraestructura. Empero, fue en 2021 cuando Arce escuchó el llamado y se comprometió a llevar adelante este anhelado sueño.

www.impuestos.gob.bo

**IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación de los Artículos 66° y 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492 y sus modificaciones mediante Ley N° 812, por el presente EDICTO, **COMUNICA** a los Contribuyentes, dependientes y/o Herederos Universales que se detallan a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal debidamente acreditado se apersonen(n) a las oficinas del Departamento de Fiscalización de esta Gerencia, ubicada en la Av. 20 de Octubre Nro. 2121 casi Esq. Aspiazu 1er. Piso Zona Sopocachi, a objeto de aclararles las observaciones y/o presentar documentación dentro de los procesos detallados en cuadro adjunto.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO(S) FISCAL(ES)	PLAZO DE PRESENTACIÓN	IMPUESTO ALCANCE
1	COMPANÍA BOLIVIANA DE PRETENSADO S.R.L.	120917025	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910315889	SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS AL CÓDIGO CASILLA 664 "IUE PAGADO A COMPENSAR" DE LA DECLARACIÓN JURADA FORM. 400 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES" CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADO(S).
2	COMPANÍA BOLIVIANA DE PRETENSADO S.R.L.	120917025	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910315890	ABRIL DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS AL CÓDIGO CASILLA 664 "IUE PAGADO A COMPENSAR" DE LA DECLARACIÓN JURADA FORM. 400 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES" CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADO(S).
3	MORALES CORTEZ ANA MARIA DEL CARMEN	1019657027	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910315891	JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2017	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS AL CÓDIGO CASILLA 664 "IUE PAGADO A COMPENSAR" DE LA DECLARACIÓN JURADA FORM. 400 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES" CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADO(S).
4	MENTES ASOCIADAS S.R.L. - MENTES LIMITADA	175562020	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24250300065	AGOSTO DE 2017	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO EN EL IT, CONTENIDO EN LA(S) FACTURA(S) QUE SEÑALA(N) EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADO(S).

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los quince (15) días del mes de febrero (02) del año Dos mil veinticinco (2025).



Línea gratuita 800-10-3444

www.impuestos.gob.bo

**IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, por el presente EDICTO **COMUNICA** al (a los) Contribuyente(s), dependiente(s) y/o Herederos Universales que se detalla(n) a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia a objeto de conocer el (los) resultado(s) de el(los) proceso(s) de verificación efectuado(s), a través del (de los) cual(es) se detectó que no determinaron correctamente el (los) impuesto(s) conforme a Ley ante el Servicio de Impuestos Nacionales. Por lo expuesto precedentemente, en uso de las facultades otorgadas por los Artículos 92°, 93°, 95°, 96°, 100°, 148°, 162° y 169° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492 modificada por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, ha procedido a determinar su(s) obligación(es) tributaria(s) sobre base cierta, relativa(s) al (a los) impuesto(s) y periodo(s) fiscal(es) indicado(s). En virtud al (a los) proceso(s) de la(s) verificación(es) realizada(s), se ha establecido como liquidación(es) previa(s) del (de los) tributo(s) adeudado(s) el (los) monto(s) que se detalla(n) en "Total Deuda Tributaria", importe(s) que incluye(n) el Tributo Omitido, Intereses, Sanción Preliminar (en caso de corresponder) y Multa por Incumplimiento de Deberes Formales, según corresponda. Montos calculados desde el día de vencimiento hasta la fecha de liquidación indicada y que debe(n) ser reliquidado(s) a la fecha de pago de acuerdo al siguiente cuadro:

RAZÓN SOCIAL CONTRIBUYENTE Y/O DEPENDIENTE	NIT/C.I.	Nº ORDEN DE VERIFICACIÓN	PERIODO(S)	IMPUESTO	NÚMERO DE VISTA DE CARGO	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV s (*)	DETERMINADO AL
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE MIGUEL AGUILAR USEDO (**)	2271780	20990301470	ENERO Y MARZO DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES	Nº 292425001986 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UV/IVC/1560/2024	11.319.-	4.433.-	18/11/2024
JOSE MANUEL MAROÑO NEGREIRA (*)	13860009	20990304913	MAYO DE 2018	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	Nº 292425001830 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UV/IVC/1423/2024	9.222.-	3.621.-	05/11/2024

(*) Liquidación(es) efectuada(s) de acuerdo a la Ley N° 2492, modificada por el Artículo 2° de la Ley N° 1448.
"LA SANCIÓN EXPRESADA SÓLO TENDRÁ EFECTO DESPUÉS DE LOS VEINTE (20 DÍAS) DE NOTIFICADA LA VISTA DE CARGO"

A efecto de la aplicación del Arrepentimiento Eficaz previsto en el Artículo 157° de Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, modificado por el parágrafo II del Artículo 2° de la Ley N° 1448 del 25 de octubre de 2022: "Quedará automáticamente extinguida la sanción pecuniaria por contravención de omisión de pago, cuando el sujeto pasivo o tercero responsable pague la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la Vista de Cargo..."; en caso de pagar o acogerse a Facilidad de Pago por la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la presente Vista de Cargo.

(*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al parágrafo I del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. 10.0032.16.

(**) Asimismo, no corresponde la calificación de la conducta respecto a la sanción por omisión de pago, en aplicación al Parágrafo II del Artículo 35° (SUCESORES DE LAS PERSONAS NATURALES A TÍTULO UNIVERSAL) de la Ley N° 2492 que menciona: "II. En ningún caso serán transmisibles las sanciones, excepto las multas ejecutoriadas antes del fallecimiento del causante que puedan ser pagadas con el patrimonio de éste.", ya que la Administración Tributaria tiene conocimiento del fallecimiento de los mencionados.

De la revisión practicada, se establece de forma preliminar la comisión de la contravención tipificada en el Artículo 165° de la Ley N° 2492 como Omisión de Pago modificado por el parágrafo III del Artículo 2 de la Ley 1448 de fecha 25 de octubre de 2022, de conformidad al Artículo 42° del D.S. N° 27310 modificado por el parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4770 de fecha 27 de octubre de 2022; sancionándose dicha conducta con el 60% del Tributo Omitido expresado en UFV. Habiendo sido detallado el concepto de cada cargo, por impuesto y por periodo, en caso de no merecer objeción a la(s) observación(es) contenida(s) en la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, se servirá(n) prestar conformidad al Total de la Deuda Tributaria indicada, más la sanción por su conducta en una entidad financiera autorizada.

De merecer objeción, al (los) ajuste(s) y/o sanción tipificada inicialmente por la(s) verificación(es) efectuada(s) y según lo dispuesto por el Artículo 98° del Código Tributario Ley N° 2492, dispondrá(n) de un plazo de treinta (30) días corridos improrrogables a partir de su legal notificación con la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, para formular sus descargos y presentar prueba referida al efecto, ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicado en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. La(s) Vista(s) de Cargo corresponde(n) a una determinación parcial de sus obligaciones tributarias, comprendiendo únicamente los aspectos definidos en la(s) presente(s); cuya documentación se encuentra a su disposición en esta Gerencia Distrital juntamente con el (los) informe(s) de actuación. En consecuencia, el Servicio de Impuestos Nacionales podrá investigar y reparar cualquier otro aspecto legalmente cuestionable, que no haya sido motivo de revisión o haya sido ocultado por el (los) contribuyente(s) y/o dependiente.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los Quince (15) días del mes de febrero (02) de Dos mil veinticinco años (2025).



Línea gratuita 800-10-3444

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS



Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Huayna Potosí (entre calles Chacaltaya y Sajama) y calles adyacentes de la urbanización Tejeda Alpacoma Bajo.

RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 13:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Vila Tunari demarcando calle Abel Iturralde (desde la calle 2 hasta la avenida 6 de Agosto), calles y pasajes adyacentes.

DÍA: MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Burger King Cajacoto y Supermercado Hipermaxi Sur de la zona Calacoto.

REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 1 (desde calle Asunción hasta avenida Periférica); pasajes y calles adyacentes de la zona Villa Fátima.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de la Caja Nacional de Salud de la zona San Miguel.

CIUDAD DE EL ALTO

RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Santa Isabel, Pasaje Caranday (desde avenida Orquídeas hasta calle Hinojos); calle Hinojos (desde calle Keja hasta calle Kantutas) y calles adyacentes.

RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 13:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Río Seco (Conavi), calle 5 (desde calle D hasta calle B); Patio 33 (desde calle D hasta Manzana K); calle D (desde calle 4 hasta Patio 34) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Calixto de Suriquiña, Suriquiña, Isquillani, Tuquia, Alto Peñas, Cruzani, Jayllhuaya, Jichucota, Peñas del municipio Batallas de la provincia Los Andes.

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 3 MINUTOS, EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 10:00 Y 10:30, LA SEGUNDA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 14:30 Y 15:00 a las comunidades: Challapata, Huancuyo, Corapata, Uncallani, Kerani, Sankajahuira, Sorapujio, Koruyo, Kellhuani, Alto Cruz Pampa, Tuquia, Coromata Alta, Sojata, Paicha Peñas, Peñas, Chojhapata, Japupampa, Purapurani y Radio Bases Entel Peñas del municipio Batallas de la provincia Los Andes.

Comunidades: Kenamarini, Kilahuaracana, Corpaputo, Corpaputo Baja, Khoani Corpaputo, Cohuani del municipio Achacachi de la provincia Ormasuyos.

Comunidad Cuyahuapi del municipio Huarina de la provincia Los Andes.

DÍA: MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

TRANSFERENCIA TEMPORAL DE ALIMENTADORES

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 00:00 Y 02:00 Y LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 05:30 Y 07:30 a las zonas: Villa Victoria, Pura Pura Central, Callampaya parte de las Zonas: Munaypata, Mariscal Santa Cruz, Pura Pura SAID, El Tejar, calles y pasajes adyacentes.

REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 09:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del condominio Claveles del Sur, bloques: A, B, C, G, H, I, J, K, L y M de la urbanización El Rosal Alto Achumani.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del Edificio Multifamiliar Beatriz, avenida Costanera (entre calles Tomasa Murillo y 14); calle Tomasa Murillo (entre avenida Costanera y calle 8); avenida Tomasa Murillo (entre calle Francisco Orozco y calle 23) de la zona Calacoto.

Desde horas 13:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Edificio Multifamiliar Beatriz, Centro Médico APUS Ltda., Edificio Luis Fernando, avenida Fuerza Naval (entre calles J. Parada y 23); calles: José Chinchilla (entre avenida Fuerza Naval y Tomasa Murillo), 33 (entre calle Tomasa Murillo y avenida Fuerza Naval) de la zona Calacoto.

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR

Desde horas 10:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 6 Pampahasi (desde calle 13 hasta calle 17), 16 (desde calle 5 hasta avenida Circunvalación), 4 Pampahasi (desde calle 13 hasta calle 16), 3 (desde calle 4 hasta calle 6), 5, 14, 15; callejón 7; calles y pasajes adyacentes de la zona Pampahasi Central.

REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 12:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 1 (desde calle 3 hasta avenida Capitán Regimiento Castrillo), calles y pasajes adyacentes de la zona Unión Frontera.

CIUDAD DE EL ALTO

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: J. A. Paredes Candia (entre avenidas 8 de Diciembre y M. Quiroga Santa Cruz), Luis Oblitas; calles: Alipaz (entre avenida J y calle Blas Tejeda), Bustillos, Otero, Rodríguez, Rafael Pabón (entre calle I. Sotomayor y avenida J), J. Borda, Canseco, F. Bedregal, J. R. Alarcón (entre calle I. Sotomayor y avenida A. Paredes Candia), Eguino (entre avenida A. Paredes Candia y calle 18 de Marzo), B. de Cardenas, M. Pinto, M. Sarzuri (entre avenidas B. Maldonado y A. Paredes Candia), B. Cárdenas (entre avenida B. Maldonado y calle I. Sotomayor); avenida B. Maldonado (entre calle B. de Cárdenas y avenida Aurora Luna); calles: B (entre avenidas J y D); avenida K (entre avenida J y calle A. Díaz Villamil); calles: Alipio Valencia Vega (entre avenida María J. Mujica y calle M. Omiste), Alcides Arguedas (entre avenida A. Paredes Candia y calle G. René Moreno), G. René Moreno, María J. Mujica (entre avenida Alipio Valencia Vega y calle Alcides Arguedas), A. Díaz Villamil, O. Alfaro, M. Omiste (entre avenida Alipio Valencia Vega y calle F. Díaz de Medina); avenida Aurora Luna (entre avenida A. Paredes Candia y calle B. Blanco Unzueta); calles: Franz Tamayo (entre avenida A. Paredes Candia y calle Nataniel Aguirre), H (entre avenidas I y 8 de Diciembre), I. Sotomayor; predios de Gobierno Autónomo Municipal de El Alto-Unidad Educativa Libertad Franz Tamayo D-14, Telefónica Celular de Bolivia S.A. y calles adyacentes de la urbanización Franz Tamayo.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 12:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Trinidad Pampa del municipio Coripata de la provincia Nor Yungas.

DÍA: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Muñoz Cornejo (entre calles Ismael Soto Mayor y Ricardo Mujica); avenida Jaimes Freyre (entre calle Ricardo Mujica y Plaza Adela Zamudio) de la zona Sopocachi Bajo.

ENDEREZADO DE POSTES

Desde horas 13:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle K (entre calles E y final K), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Playa Verde.

CIUDAD DE EL ALTO

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 8 Calama (entre avenida Otero y calle 16 Calama), 16 Calama (entre calles 8 Calama y 9 Calama); predios de Entel S.A., Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, Parrquia San Juan y calles adyacentes de la urbanización Calama.

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica los predios de Unidad Educativa Juan Carlos Flores Bedregal. Parte de la urbanización San José de Yunguyo, calles: 15 Belén, Apure (desde avenida Boyaca hasta calle Jallucalla), Lara (desde calle Cotopaxi hasta calle Jallucalla), Tongrayua, Los Ríos (desde calle Apure hasta calle 6 de Diciembre), Cotopaxi (desde calle 15 Belén hasta antes calle 6 de Diciembre), Indaburo, Montevideo (desde calle Lara hasta calle Portuguesa), Jallucalla (desde calle Lara hasta calle Yumani) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 14:00 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Eliodoro Villazón (entre calle José M. Escalier y avenida E. Torrez), Carlos Quintanilla (entre calle Yucumo y avenida 16 de Noviembre), José M. Ramirez (entre calle Eliodoro Villazón y avenida 16 de Noviembre) y calles adyacentes de la urbanización 16 de Febrero.

SISTEMA NORTE

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 12:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Lachahuaca del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.

EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita



Internacional

ES LA CUARTA VEZ QUE EL PONTÍFICE FUE HOSPITALIZADO

El papa Francisco fue ingresado al hospital por infección respiratoria

La agenda del Santo Padre ha quedado suspendida hasta el lunes, aunque está "estable", pero será sometido a más pruebas médicas.

// FOTO: RESS



El papa Francisco ha sido ingresado en el Hospital Policlinico Agostino Gemellis.

• RTVE.es

El papa Francisco ha sido ingresado en el Hospital Policlinico Agostino Gemelli para continuar "en ambiente hospitalario su tratamiento para la bronquitis", según ha informado ayer la oficina de prensa de la Santa Sede.

Explica que su agenda queda suspendida hasta el lunes. "Francisco está bajo tratamiento y sometido a pruebas médicas por una infección y fiebre leve".

"Esta mañana, al término de las audiencias, el papa Francisco ha ingresado en el Policlínico Agostino Gemelli para someterse a algunas pruebas diagnósticas necesarias y continuar en ambiente hospitalario su tratamiento para la bronquitis, que aún continúa", señala el comunicado.

AGENDA LLENA

Francisco tenía una agenda llena estos días, comenzando por la audiencia jubilar del sábado y la misa para el Jubileo de los Artistas del domingo, así como la visita el lunes a los estudios cinematográficos de Cinecitta para encontrar al mundo del arte.

Antes del ingreso hospitalario, el Santo Padre en el desarrollo de su agenda cotidiana en Casa Santa Marta recibió en audiencia al primer ministro de Eslovaquia, Robert Fico, y posteriormente dirigió un saludo a los miembros de la Fundación Gaudium et Spes.

LA DIFICULTAD

El papa Francisco, de 88 años, ya tuvo que interrumpir el domingo la homilía de la misa con ocasión del Jubileo de las Fuerzas Armadas en la Plaza de San Pedro debido a "dificultades en la respira-

ción", según declaró él mismo. "Pido disculpas y pido al maestro que continúe leyendo porque me falta el aire", dijo.

Desde principios de febrero el Papa explicó que sufría un "fuerte resfriado", como él mismo dijo en la audiencia general del día 5 y en los días sucesivos mantuvo sus audiencias, pero en su residencia, la Casa Santa Marta, para no trasladarse al palacio pontificio "debido a una bronquitis".

CUARTA VEZ HOSPITALIZADO

Esta es la cuarta vez que el Papa tiene que ser hospitalizado en el hospital Gemelli de Roma. En el pasado, el pontífice argentino ha sufrido problemas de gripe y respiratorios que incluso le obligaron a estar ingresado tres días en marzo de 2023 en ese hospital, y en noviembre de 2023 estos problemas respiratorios le llevaron a cancelar su viaje a Dubái por la COP28. A finales de febrero de 2024 acudió además a la sede del Gemelli en la Isla Tiberina para realizarse una tomografía computarizada de control de los pulmones.

En junio de 2023, el pontífice argentino tuvo que ser de nuevo ingresado para una operación por una hernia abdominal en la que se le retiraron algunas adherencias y se le colocó una malla en la pared del abdomen, intervención que lo mantuvo nueve días en el hospital.

EXIGEN AL PRESIDENTE QUE CESE LA PERSECUCIÓN

Argentina marcha contra Milei y en defensa de los derechos humanos

• Prensa Latina

Marcharemos durante 24 horas alrededor de la Pirámide de Mayo, con banderas y consignas, para exigir al gobierno de Javier Milei que cese la persecución y la vulneración de derechos humanos, aseveró ayer el dirigente sindical argentino Daniel Catalano.

En diálogo con Prensa Latina, el secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) en esta capital resaltó la importancia de la 44 Marcha de la Resistencia que comenzará a las 17.00, hora local.

Esta tarde, integrantes de Madres de Plaza de Mayo, sindicatos, agrupaciones estudiantiles y de diversidad se congregarán frente a la Casa Rosada y permanecerán allí hasta mañana a las 15.00, cuando harán un acto de cierre.

Una memoria que arde, una lucha que no se apaga y ¡Ni un paso atrás, la Patria se defiende!, son dos de las consignas que acompañarán a los participantes.

Realizada por primera vez en 1981, la marcha tuvo como objetivos en aquel entonces denunciar los horrores perpetrados por la última dictadura cívico-militar en este país

(1976-1983) y demandar la aparición con vida de las víctimas.

Según Catalano, la convocatoria de hoy surge de la articulación de varios sectores para rechazar el desguace del Estado y de las políticas de derechos humanos que tiene lugar en la actualidad.

El Gobierno despidió al 50 por ciento de los trabajadores de esa área y dejó sin personal a los antiguos centros clandestinos de detención, donde recibimos a estudiantes y a la comunidad en general, hacemos capacitaciones y otras actividades para crear conciencia sobre lo sucedido en esos lugares de exterminio, comentó.



Masiva protesta contra Javier Milei en Argentina.

// FOTO: RESS

// FOTOS: APG

El partido entre el Tigre y la 'U' finalizó en medio de una torrencial lluvia.



El Tigre empata con la 'U' bajo una intensa lluvia

• Reynaldo Gutiérrez

Con un equipo alterno, The Strongest empató 1 a 1 con Universitario de Vinto, en el partido de ida de los octavos de final del Torneo de Verano que se disputó anoche en el estadio Hernando Siles. El cotejo terminó en medio de una torrencial lluvia que, de alguna manera, deslució el espectáculo deportivo.

Los hinchas del Tigre esperaban ver al equipo que jugará el martes 18 contra el cuadro brasileño del Bahía, en el encuentro de ida de la segunda fase de la Copa Libertadores, pero el técnico Carlos Antonio Zago decidió cuidarlos para el duelo coperero y no exponer sus cartas ante los 'espías' del elenco carioca.

En cuanto al cotejo, no fue la mejor exhibición de buen fútbol, con mucha marca e imprecisión en la cesión del balón, un rendimiento sin mucha exigencia y cuando intentaron alguna buena jugada todo quedó estropeado por el terreno anegado de agua por la intensa lluvia.

En los primeros minutos del juego, el Tigre no encontró la conexión ni comunicación entre sus líneas; en cambio, el rival accionó mejor con rápidas transiciones de defensa a ataque y llegadas por las bandas y disparos de media distancia.

La generación de situaciones de riesgo sobre ambas porterías fue alternada, aunque no hubo claridad ni contundencia para definir las oportunidades de gol.

En el complemento se notó más movilidad y ambición por llegar al gol. La cuenta fue abierta con un zurdazo de Daniel Lino, desde 30 metros, que fue inalcanzable para el golero Johan Gutiérrez, quien pese a su esfuerzo no pudo desviar el balón.

Sin embargo la alegría duró poco, porque al minuto Universitario empató el marcador con una definición de Maximiliano Núñez, quien marcó un golazo con un disparo al ángulo del arco defendido por Alejandro Torres. Después el Tigre dispuso de una de las ocasiones para ponerse en ventaja, pero sus delanteros fallaron en la puntada final.

Comenzó a caer la intensa lluvia que dejó el campo anegado de agua y de difícil tránsito del balón, lo que impidió un mejor fútbol hasta que el árbitro pitó el final.

EQUIPOS INICIALES

The Strongest: Alejandro Torres; Dilan Saavedra, Martín Chiatti, Pablo Pedraza, Daniel Lino, Álvaro Quiroga, Víctor Cuéllar, Jhon García, José Flores, Juan Godoy y Sebastián Guerrero. DT: Antonio Zago.

Universitario de Vinto: Johan Gutiérrez; Paolo Alcócer, Joaquín Lencinas, Agustín Jara, Diago Giménez, Daniel Camacho, Raúl Castro, Joel Calicho, Maximiliano Núñez, Wagner de Araujo y Tommy Tobar. DT: Thiago Leitao.



Una incidencia del encuentro en la primera parte, sin lluvia.

Totora Real Oruro y ABB juegan por el pase a octavos

Los equipos de Totora Real Oruro y ABB (Academia del Balompié Boliviano) definirán la clasificación a los octavos de final del torneo de Verano. El partido se disputará hoy en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro desde las 15.00.

El elenco orureño parte con ventaja después de la victoria (2-0) que logró en el duelo de ida que se disputó el miércoles en el estadio Municipal de El Alto. Con un empate avanzará a la próxima ronda del campeonato amistoso. En tanto, el equipo paceño está obligado a ganar por una diferencia de tres tantos para clasificar directamente, por dos goles para definir el duelo en los lanzamientos penales. Si gana por uno, empata o pierde, el rival será el beneficiado.

El ganador de la llave se enfrentará en octavos a Always Ready. El primer cotejo se jugará el martes 18 y el de vuelta el domingo 23.

DEBUTA GODOY

El entrenador paraguayo Pablo Godoy asumió la dirección técnica del equipo de ABB y debutará hoy en el compromiso que se jugará en Oruro.

El técnico que reemplaza a Julio Quinteros fue presentado ayer al equipo auriazul y dirigió la primera práctica que se cumplió en la cancha de Carreras, en la zona Sur de La Paz.

La derrota que sufrió el equipo en condición de local en el inicio de la competencia amistosa no agradó a la dirigencia que invitó a Godoy para que se haga cargo del plantel.

"El objetivo es luchar por triunfos, campeonatos y clasificaciones a competencias internacionales. Vamos a trabajar para eso y no para conservar la categoría", anunció el técnico Godoy.



Pablo Godoy dirigió ayer la primera práctica de ABB.

// FOTO: ABB

Aurora derrota sin problemas a San Antonio en el trópico cochabambino

• Reynaldo Gutiérrez

Aurora venció sin complicaciones a San Antonio por 3 a 1, en el partido de ida de los octavos de final del Torneo de Verano, que se disputó ayer en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, en el trópico cochabambino.

Con gran parte de la base del plantel de la temporada 2024, el Equipo del Pueblo salió vencedor del primero de los dos compromisos que jugará contra el elenco antoniano, que dejó preocupados a los dirigentes e hinchada tomando en cuenta que será uno de los equipos bolivianos que participará en la fase de grupos de la Copa Libertadores.

El primer gol llegó al minuto 31 de un tiro libre ejecutado por Rodrigo Ramallo, que sorprendió al arquero Rodrigo Saracho, quien descuidó el palo más cercano.

El elenco celeste pasó al ataque sin dificultad, con la transición del refuerzo Alfredo Amarilla, quien conectó con Oswaldo Blanco, que a su vez entregó la pelota a Carlos Sejas para una definición de derecha de frente al pórtilo, a los 39 minutos (2-0), que dejó una buena impresión de cara a su actuación en la primera fase de la Copa Sudamericana 2025.

Después de un inicio dinámico, el partido cayó en un pozo, del que salió en la recta final con el tercer tanto de Aurora, con un zurdazo de Rolando Escobar, que dejó mal parado al guardameta Gustavo Salvatierra, quien reemplazó a Saracho.

En la única acción de conjunto para destacar, San Antonio anotó el descuento, a los 91 minutos, con un remate desde fuera del área de Gustavo Mendoza. El resultado marca que no fue un buen comienzo para el elenco del trópico cochabambino, no solamente en lo deportivo sino en lo económico porque al duelo asistieron no más de 200 personas.

EQUIPOS INICIALES

San Antonio (1): Rodrigo Saracho, Widen Saucedo, René Barbosa, Leonardo Justiniano, Enrique Flores, Hernán Rodríguez, Julio Herrera, Iván Huayhuata, Carlos Suárez, Rodrigo Vargas y José Trindade. DT: Julio Baldivieso.

Aurora (3): Luis Cárdenas; Ramiro Ballivián, David Robles, Cristian Enciso, Óscar Vaca, Carlos Sejas, Didi Torrico, Alfredo Amarilla, Rodrigo Ramallo, Oswaldo Blanco y Jair Reinoso. DT: Daniel Farrar.



Ramiro Ballivián (21) y Carlos Sejas (6) festejan la victoria de Aurora.

// FOTO: APG

Argentinos y ecuatorianos pitarán a Bolivia

La Comisión Arbitral de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) dio a conocer la nómina de árbitros que dirigirán los partidos de las fechas 13 y 14 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Colegiados argentinos y ecuatorianos fueron designados para pitar los partidos de la Selección boliviana frente a sus pares de Perú y Uruguay.

El equipo nacional visitará el 20 de marzo al seleccionado peruano, en el estadio Nacional de Lima desde las 21.30 (hora de Bolivia), por la jornada 13 de las clasificatorias mundialistas. Arbitrará el compromiso el argentino Yael Falcón asistido por sus compatriotas Maximiliano Del Yesso y Facundo Rodríguez. Leandro Rey será el cuarto árbitro y Germán Delfino estará en el VAR.

FRENTE A URUGUAY

Cinco días después, la Verde será local contra el combinado de Uruguay, en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00, por la fecha 14. El cotejo será dirigido por el ecuatoriano Augusto Aragón cooperado desde las bandas por sus compatriotas Christian Lescano y Nennys Guerrero. Guillermo Guerrero será el cuarto árbitro y en el VAR estará Carlos Orbe.



El ecuatoriano Augusto Aragón arbitrará el partido entre la Selección boliviana y Uruguay, en El Alto.

// FOTO: RADIO LA RED

En la lista de árbitros que dirigirán los cotejos que se jugarán entre el 20 y 21 de marzo (fecha 13) y 25 (fecha 24), no figura ningún colegiado boliviano.

En cambio, el orureño Gery Vargas y el cruceño José Antelo fueron designados como cuarto y quinto

árbitro del cotejo de vuelta de la Recopa Sudamericana entre los clubes Botafogo y Racing, que se jugará el jueves 27 de este mes desde las 20.30, en el estadio Olímpico Nilton Santos, ubicado en la ciudad brasileña de Río de Janeiro.

FBF convoca a expresidentes del Tigre a reunión

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF), mediante una carta dirigida a los expresidentes del club The Strongest Douglas Ascarrunz y Jorge Pacheco, los invitó a la reunión que solicitaron para analizar la situación del club a nivel directiva para los días 24, 25 y 26 de este mes en la ciudad de Santa Cruz.

En una visita anterior de los exdirigentes del Tigre al titular federativo, Fernando Costa, le pidieron que en el marco de los estatutos de la Federación se convoque con urgencia a elecciones de la entidad atigrada para elegir al nuevo presidente, tomando en cuenta que el interinato de Ronald Crespo está desgastado y genera descontento en los socios e hinchas.

"En virtud de la coyuntura actual del club The Strongest y con el propósito de garantizar una gestión transparente y participativa, nos dirigimos a ustedes para coordinar una reunión con la Comisión Electoral de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) a la brevedad posible", dice la nota enviada por Costas a los expresidentes.

De la cita también participará la Comisión Electoral que a través de su representante Limberg Carozo, explicará los alcances de una eventual convocatoria a elecciones.

// FOTO: ECBAHÍA



Arqueros de Bahía se aclimatan en Ananta

• Reynaldo Gutiérrez

Los arqueros del equipo brasileño del Bahía, Danilo Fernandes y Marcos Felipe, comenzaron ayer el trabajo de aclimatación a la altura de La Paz y adaptación al recorrido del balón, en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta, de propiedad del club Bolívar.

La primera sesión fue dedicada a ambientarse a la velocidad que adquiere el balón en la altitud, con disparos de media y larga distancia a cargo del preparador de arqueros Eduardo Varjão, con asistencia del coordinador médico Rafael García.

La práctica fue exigente y los guardametas, según el re-

porte del departamento de prensa del club Bahía, han terminado agotados.

La idea de llegar con anticipación de los góleros a La Paz fue una decisión del entrenador Rogerio Ceni, quien es un conocedor de las dificultades con el recorrido del esférico durante el desarrollo de un compromiso y para aminorar el efecto es que arribaron tres días antes del encuentro frente a The Strongest, que se jugará el martes 18, en el estadio Hernando Siles desde las 20.30.

"He jugado en altura, sé que llegar en el último minuto afecta mucho a los tiempos del balón por la velocidad que adquiere. Puede ser importante

para el portero captar el tiempo del balón, esto cambia incluso en centros, tiros de media y larga distancia. Estamos intentando hacer nuestro mejor esfuerzo y llegar en buena forma", justificó Ceni.

La tarea de los arqueros se prolongará hasta un día del encuentro, cuando llegará el resto del plantel brasileño.

"¡Bien hecho, @Bolívar_Oficial! Los porteros Danilo Fernandes y Marcos Felipe iniciaron un periodo de entrenamiento en la estructura de nuestro primo boliviano, con el ojo en el partido del próximo martes, a la altitud de La Paz", posteó el club brasileño con relación al trabajo de ayer en Ananta.

'Billy' Viscarra será titular en Alianza Lima

Pensando en Boca Juniors, el técnico Néstor Gorosito sabe que no puede seguir jugando con los titulares tanto en la Liga 1 de Perú como en la Copa Libertadores 2025. Por eso, el estratega llegó a la conclusión que, para su duelo de hoy frente a Alianza Atlético de visitante, tendrá que rotar futbolistas. En ese marco, el cuadro íntimo presentará una alineación alterna para el partido por la fecha 2 del Torneo Apertura 2025.

Sin embargo, el arquero boliviano Guillermo Viscarra, quien se ganó la titularidad gracias a sus buenas actuaciones, será tomado en el partido para que tenga minutos de juego y complemento con sus compañeros.

Asimismo, hay que tener en claro que para el partido no estarán convocados ni Pablo Lavandeira ni Paolo Guerrero, ambos guardados para el cote-

jo entre Alianza Lima vs. Boca Juniors del martes 18 de febrero. Además se conoció que el volante Gonzalo Aguirre quedó fuera de la lista otra vez, puesto que Gorosito no lo ve como un elemento indispensable.

EQUIPO TITULAR

Sabiendo que tendrá que rotar jugadores, el técnico argentino Néstor Gorosito ya alista el once titular y habrá varias sorpresas en todas las líneas del cuadro íntimo, empezando por la defensa.

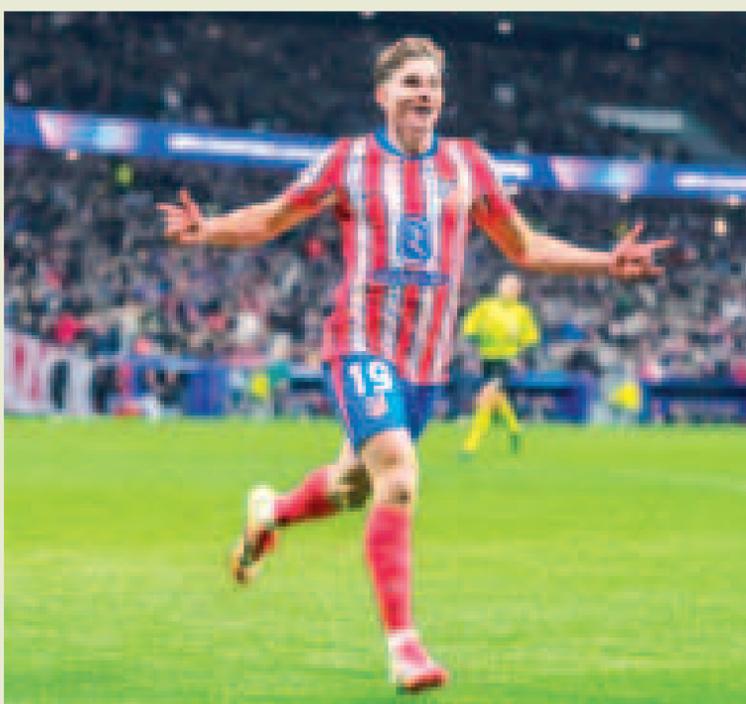
De esta manera, el once titular de Alianza Lima ante Alianza Atlético será con Guillermo Viscarra; Guillermo Enrique, Carlos Zambrano, Erick Noriega, Ricardo Lagos; Fernando Gaibor, Jean Pierre Archimbaud, Pablo Ceppellini; Kevin Quevedo, Alan Cantero y Eryc Castillo.



El arquero Guillermo Viscarra es parte de la delegación de Alianza Lima.

// FOTO: ALIANZA LIMA

// FOTO: EL MUNDO



El goleador argentino Julián Álvarez está en la mira del equipo inglés del Manchester United.

Manchester United estaría dispuesto a pagar una millonada por Julián Álvarez

El futuro de Julián Álvarez vuelve a encontrarse en debate. Todo ello gracias a diversas informaciones que apuntan a cómo Manchester United se encuentra más que interesado en contratar los servicios del argentino a corto plazo. Incluso se habrían hecho ya diversos sondeos pensando en desembolsar sumas cercanas a los 120 millones de euros para Atlético Madrid. Hay respuesta del equipo de Diego Pablo Simeone.

La información llega ocho meses después de que el argentino arribó a la capital española tras dejar Manchester City por 75 mi-

llones de euros fijos y otros 20 en variables. Los Diablos Rojos del Reino Unido se habrían comunicado con diversos emisarios y directivos de Atlético de Madrid para ofertar sumas cercanas a los 120 millones de euros en el verano del 2025 y por Julián Álvarez. La respuesta fue un no rotundo.

Atlético de Madrid no cuenta con las urgencias financieras de otros años. Pese a la gran inversión realizada por el conjunto de Simeone en el verano, no podemos olvidar que ésta llega tras años de varios recortes y de apenas haber desembolsado en

las campañas previas. Se asegura que los colchoneros no tienen la intención de dejar salir a Julián Álvarez por ninguna cifra. A todo eso se le suma la posible marcha de Antoine Griezmann rumbo a la MLS, lo que complicaría más el panorama ofensivo.

Y no le faltan motivos Atlético Madrid para rechazar dichas sumas de dinero. En apenas 34 partidos, Julián Álvarez ya suma 17 goles y 3 asistencias con una camiseta que buscaba un delantero de peso desde hace varias campañas. Llevarlo al Manchester United supone reforzar a un rival.

PUEBLO GRAMAS

CRUCIGRAMAS,
SOPAS DE LETRAS,
SUDOKUS,
LABERINTOS,
JUEGOS DE PALABRAS,
JUEGOS DE DIFERENCIAS,
HUMOR Y MUCHO MÁS...



Todos los
- MARTES
- JUEVES
- DOMINGO
 en
 Ahora
EL PUEBLO

**IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853
(Primera Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, al amparo del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano – Ley N° 2492 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 27874, **COMUNICA** al (a los) contribuyente(s) y dependientes(s) que se detallan a continuación con las **Resoluciones Determinativas (RD)**, para que por sí o mediante Apoderado se apersonen(n) ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia ubicada en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Esq. Aspiazu Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder al pago de la deuda tributaria contenida en las Resoluciones Determinativas consignadas, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesione de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

N°	RAZÓN SOCIAL/DEPENDIENTE	NIT/C.I.	N° ORDEN	PERIODO(S) FISCAL(ES)	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	DETERMINADO AL:
1	MIGUEL LLANOVARCED CORONEL (*)	9180379	22990305967	SEPTIEMBRE DICIEMBRE DE 2019	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525000107 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/17/2025	11.975	4.617	24/01/2025
2	ARNOLD JESUS PAREDES MITA (*)	6996096	20990303435	NOVIEMBRE DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525000136 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/27/2025	6.029	2.322	28/01/2025
3	JHONNY ZABALA COCA (*)	1906052-2A	20990301414	ABRIL Y SEPTIEMBRE DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525000172 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/35/2025	6.042	2.321	06/02/2025
4	HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE AGUSTÍN GUSTAVO MAYTA ABASTO (**)	2716756	20990303925	FEBRERO DE 2018	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525000185 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/41/2025	6.461.-	2.477.-	13/02/2025
5	ALEJANDRA CAMPERO DIAZ (*)	3352783	22990305697	AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2019	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525000179 con CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/36/2025	6.800.-	2.608.-	11/02/2025

(*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al parágrafo I del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. 10.0032.16.

(**) Asimismo no corresponde la calificación de la conducta respecto a la sanción por omisión de pago, en aplicación al Parágrafo II del Artículo 35° (SUCESORES DE LAS PERSONAS NATURALES A TÍTULO UNIVERSAL) de la Ley N° 2492 que menciona: "II. En ningún caso serán transmisibles las sanciones, excepto las multas ejecutoriadas antes del fallecimiento del causante que puedan ser pagadas con el patrimonio de éste.", ya que la Administración Tributaria tiene conocimiento del fallecimiento de los mencionados.

Que, el numeral 2 del Artículo 156° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano modificado por el numeral 2 del Parágrafo IV del Artículo 2° de la Ley N° 812, establece: "El pago de la deuda tributaria efectuado después de notificada la Resolución Determinativa o Sancionatoria hasta antes de la presentación del recurso de alzada ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria, determinará la reducción de la sanción en sesenta por ciento (60%)".

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los quince (15) días del mes de febrero (02) del Dos mil veinticinco años (2025).





Línea gratuita 800-10-3444

¡DESCUBRE EL MEJOR CONTENIDO EN NUESTROS SUPLEMENTOS!

Encuétralos en el periódico **Ahora El Pueblo** y vive la experiencia de aprender, jugar y divertirte.

¡NO TE LO PIERDAS!



Últimas

DISCURSO EN EL HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA DE SANTA CRUZ

Prada: Ni la violencia ni la confrontación serán las que decidan en las elecciones, sino el voto

La ministra María Nela Prada dijo que 2025 debe ser “el año de la unidad, de avanzar a paso firme en la industrialización, de llegar en paz a las elecciones”.

// FOTO: DTV



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

• Ahora El Pueblo

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, advirtió ayer de que “no serán ni la violencia ni la confrontación las que decidan en las elecciones”, sino el pueblo boliviano a través del voto en las urnas, en referencia a los comicios de agosto.

“Será el pueblo boliviano quien defina en las urnas y donde no será la violencia ni la confrontación en las calles, y aquellos que todavía creen que a través de la violencia y la confrontación pueden crecer políticamente, es momento de cerrar filas en torno a quienes tenemos puesta la camiseta de Bolivia, de los intereses del pueblo boliviano y no de intereses particulares y no de intereses extranjeros en nuestro país”, declaró la ministra en un acto organizado en las

cabañas del río Pirai, en conmemoración de los 200 años de la independencia cruceña.

Prada exhortó a avanzar en torno a la unidad y la construcción de un país “que soñamos” como cruceños, como cruceños, como bolivianas, como bolivianos.

“Este año tiene que ser el año de la unidad, el año de avanzar a paso firme en la industrialización como salto cualitativo en la economía; el año de consolidar la estabilidad, el año de llegar en paz a las elecciones”, manifestó la Ministra de la Presidencia.

BICENTENARIO

En su discurso, Prada recordó que el Gobierno nacional, a través del Decreto Supremo 5328, en el marco del Bicentenario de Bolivia, decidió resaltar los hechos históricos memorables y trascendentales en la lucha por la independencia del país.

“La historia es muy importante, no podemos olvidar nues-

tras raíces, no podemos olvidar de dónde venimos, no podemos olvidar la contribución de grandes mujeres, de grandes hombres, líderes, lideresas de pueblos indígenas que lucharon contra la Colonia, de mujeres y hombres que se unieron justamente, también, para la guerra independentista, y que gracias a esas mujeres y hombres hoy gozamos de nuestra libertad, de nuestra soberanía, mujeres y hombres como Ignacio Warnes o Ana Barba”, afirmó.

Prada estuvo acompañada por el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, para celebrar los 200 años de independencia del departamento de Santa Cruz.

“Hoy (ayer), 14 de febrero, recordamos precisamente la toma de la plaza a la cabeza del coronel José Manuel Mercado, conocido como el Colorao, que después de años de una dura resistencia a los ejércitos realistas (...) toma la ciudad declarando este territorio libre del dominio español; 200 años desde aquel día, 200 años desde aquella gesta que nos congrega, 200 años desde aquel grito de consolidación de la libertad”, manifestó la Ministra de la Presidencia.

En el marco del Bicentenario, el Gobierno nacional estableció feriados departamentales para conmemorar eventos históricos en cada una de las regiones. El primero tuvo lugar el 9 de febrero en Pando.

SEGÚN INFORME DE LA VICEMINISTRA GABRIELA ALCÓN

Bolivia se quedará con 70% de ingresos que genere la industrialización del litio

• Ahora El Pueblo

Bolivia se quedará con el 70% de los ingresos que genere la industrialización del litio que impulsa el Gobierno de forma transparente y bajo el principio de resguardo de los recursos naturales, informó ayer la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

“No estamos entregando los recursos naturales, queremos industria. El país se queda con el 70 por ciento de los ingresos”, aseguró en respuesta al rechazo de algunos sectores radicales de

Potosí a los contratos suscritos con dos firmas internacionales.

El Gobierno nacional empezó el jueves un proceso de socialización de los contratos en Potosí, pero fue interrumpido con violencia por grupos del Comité Cívico Potosinista (Comcipo) y la oposición política.

“Se oponen sin dar argumentos y sin querer escuchar”, cuestionó Alcón, y descartó los argumentos como el que se pagará interés de 12% por la inversión o que los contratos están vigentes, cuando para entrar en vigencia deben ser aprobados en el Legislativo.

Para industrializar el metal, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) firmó contrato con la em-

presa rusa Uranium One Group para montar una industria y producir 14.000 toneladas de carbonato de litio al año en el salar de Uyuni, utilizando tecnología de extracción directa de litio (EDL), con una inversión superior a los \$us 970 millones.

Alcón informó que los contratos del litio se asemejan a los que se firma en materia de hidrocarburos. “El Estado no pierde, el Estado no invierte, vienen empresas como en hidrocarburos y de los ingresos que se empiezan a generar se devuelve la inversión”, explicó e informó que en términos de intereses no ascienden al 12%, “puede ir del 2, 3, 4 por ciento”, comentó.



// FOTO: YLB

Un proceso de socialización de YLB.